

Araél de Jesús Guzmán Paz

Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

Asesora: Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Noviembre 2016.

Este informe es presentado por el autor como trabajo del EPS, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre 2,016

ÍNDICE

| CONTENIDO | Página |
|--|----------|
| Introducción | I |
| CAPÍTULO I | |
| Diagnóstico | |
| 1. Datos generales de la institución | 1 |
| 1.1 Reseña Histórica | 1 |
| 1.2 Nombre de la Institución | 1 |
| 1.3 Tipo de Institución | 1 |
| 1.4 Ubicación Geográfica | 1 |
| 2. Visión | 1 |
| 3. Misión | 2 |
| 4. Políticas | 2 |
| 5. Objetivos | 3 |
| 6. Metas | 3 |
| 7. Estructura Organizacional | 3 |
| 8. Recursos | 4 |
| 9. Técnicas utilizadas para el Diagnóstico | 5 |
| 10. Cuadro de Análisis y priorización de problemas | 6 |
| Diagnóstico institución Beneficiada | 7 |
| 1. Datos generales de la institución | 7 |
| 2. Visión | 8 |
| 3. Misión | 8 |
| 4. Políticas Institucionales | 8 |
| 5. Objetivos | 11 |
| 6. Metas | 11 |
| 7. Estructura Organizacional | 12 |
| 8. Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa | 13 |
| 9. Recursos | 14 |
| 10. Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico | 14 |
| 11. FODA de la institución | 15 |
| 12. Lista de Análisis de Problemas | 16 |
| 13. Análisis de Viabilidad y Factibilidad | 17 |
| 14. Priorización del Problema | 18 |
| 15. Análisis de Viabilidad y Factibilidad | 19 |
| 16. Problema Seleccionado | 20 |
| 17. Solución propuesta como viable y Factible | 21 |

CAPITULO II

Perfil del Proyecto

| | |
|---|----|
| 1. Aspectos Generales | 22 |
| 2. Descripción del Proyecto | 23 |
| 3. Justificación | 24 |
| 4. Objetivos del Proyecto | 24 |
| 5. Metas | 25 |
| 6. Beneficiarios | 25 |
| 7. Fuentes de Financiamiento | 26 |
| 8. Cronograma de Actividades para la ejecución del Proyecto | 27 |
| 9. Recursos | 30 |

CAPITULO III

| | |
|---|----|
| 1. Proceso de ejecución del Proyecto | 31 |
| 2. Aspectos Generales | |
| 3. Actividades y Resultados | 31 |
| 4. Productos y Logros | 33 |
| a) Cronograma de las actividades de la ejecución del proyecto | 34 |

| | |
|---|-----------|
| GUIA DE APRENDIZAJE “APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES” | 35 |
|---|-----------|

CAPITULO IV

Proceso de evaluación

| | |
|--|----|
| 1. Evaluación del diagnóstico | 81 |
| 2. Evaluación del perfil del proyecto | 82 |
| 3. Evaluación de la ejecución del proyecto | 83 |
| 4. Evaluación general y final del proyecto | 84 |

| | |
|------------------------|------------|
| CONCLUSIONES | 85 |
| RECOMENDACIONES | 86 |
| BIBLIOGRAFÍA | 87 |
| APENDICE | 88 |
| ANEXOS | 142 |

INTRODUCCION

El proyecto: Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos, contiene lo que a continuación se describe:

El capítulo I Diagnóstico, consiste en el conocimiento interno y externo de la institución y comunidad beneficiada para observar los problemas o necesidades, así con ayuda de técnicas y procesos que se utilizarán para recopilar la información y priorizar el problema principal a través del análisis de viabilidad y factibilidad, este capítulo permite darle algunas alternativas al problema y resolverlo de una manera segura y confiable.

El capítulo II Perfil del Proyecto enmarca un resumen del diseño del proyecto que identifica los elementos claves como el nombre del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, presupuesto, los factores externos y las consecuencias esperadas de la terminación exitosa del proyecto. Así dando a conocer un resumen del diseño del proyecto identificando los elementos principales como el nombre del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, presupuesto, factores externos y las consecuencias esperadas de la terminación eficiente del proyecto

En el capítulo III Proceso de Ejecución del Proyecto se encuentran las actividades y resultados, describiendo en forma detallada y ordenada la secuencia de cada una de las actividades previstas en el campo de acción, estableciendo el tiempo, los costos, productos y logros que se obtendrán de una manera eficaz y segura, y logros alcanzados al final del proyecto realizado.

El Capítulo IV Proceso de la Evaluación del Diagnóstico del Perfil de la Ejecución y Evaluación Final, Se enfoca en el Proceso de Evaluación con el perfil de ejecución y evaluación final, que es por el cual se comprueba el impacto de los objetivos propuestos en el proyecto ejecutado, que consiste en una Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos. Ejecutando la Evaluación del Diagnóstico a través de una lista de cotejo que nos ayuda a observar cada aspecto a evaluar. Dando así a conocer la Evaluación Final del proyecto a través de una conferencia en donde los jóvenes estudiantes, docentes y personas invitadas opinan de la importancia y así ser parte de las diferentes actividades para mejorar el cuidado ante dicha manifestación contraria del medio ambiente. Por lo último el informe realizado contiene en la parte final el Apéndice el cual contiene los documentos realizados y elaborados, como también los Anexos.

CAPÍTULO I

Diagnostico

1. Datos Generales de la Institución

1.1. Reseña histórica de la Supervisión Educativa 96-75 con Funciones de Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

La Supervisión Educativa 96-75 con Funciones de Coordinación Técnica Administrativa del Sector 1216.1 del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos, fue creado por la necesidad y crecimiento de la población estudiantil para dar una mejor cobertura y calidad Educativa, siendo, el Profesor de Educación Media; Edmundo Camacho Leal, el primer Supervisor, el cual desempeñó eficientemente sus labores Técnico Administrativas, seguidamente el siguiente supervisor fue: El Profesor de Educación Media Argeler Benjamín López Sandoval, quien realizó un trabajo eficiente en dicha institución; seguidamente estuvo a cargo la supervisión por el Lic. Ángel Iván Girón Montiel que demostró capacidad, empeño y dedicación en el cargo. Actualmente la Supervisión se encuentra a cargo del PEM. César Augusto Ambrocio Gutiérrez. Que se encuentra ubicada en la 2ª. Avenida 16-32 Zona 1 de Catarina, San Marcos, Actualmente atiende a 175 docentes de los diferentes niveles como: pre-primario, primario, básico, diversificado, del sector oficial y privado, por lo cual se hace muy importante e indispensable para el desarrollo educativo de éste Municipio de Catarina, San Marcos.

Nombre de la Institución: Supervisión Educativa Sector 1216.1 Catarina San Marcos.

1.2. Tipo de institución: Pública, Mixta, Productos Educativos.

1.3. Ubicación Geográfica: 2ª. Av. 16-32 zona 1, Catarina, San Marcos.

2. VISIÓN:

Ser una institución comprometida a través de un proceso de gestión planificada y organizada para prestar servicios educativos esenciales de manera eficiente y eficaz, por medio de instituciones educativas estatales y privadas que estén bajo su jurisdicción, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades educativas del municipio.

3. MISIÓN:

Fomentar la Reforma Educativa, y la participación de alumnos como docentes en un aspecto constructivista, en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y en el Marco del Proceso de la Reforma Educativa.

Transformar participativamente la Educación y el Sistema Educativo Nacional para que responda con criterios modernos a las diferentes necesidades de desarrollo integral de una población social y cultural. Enfocándose directamente en el estudiante.

4. POLÍTICAS:

Equidad:

- Fortalecer principalmente la identidad de cada cultura propia de los estudiantes de diferentes grupos étnicos con que cuenta el Municipio de Catarina para que no pierda sus raíces en la Educación.

Austeridad:

- Administrar los Recursos de manera eficiente y eficaz, estableciendo el tiempo como factor primordial en la ejecución de actividades.

Capacidad:

- Promover talleres de capacitación para todo el personal docente del Sector 1216.1 para poder brindar mejores técnicas de estudio en el proceso de la Enseñanza-Aprendizaje de los jóvenes y así ampliar nuestro conocimiento y el de los estudiantes para tener una buena educación.

Honradez:

- Demostrar Moral y Ética en todas las acciones que se desarrollen en el ámbito social y educativo principalmente.

5. Objetivos

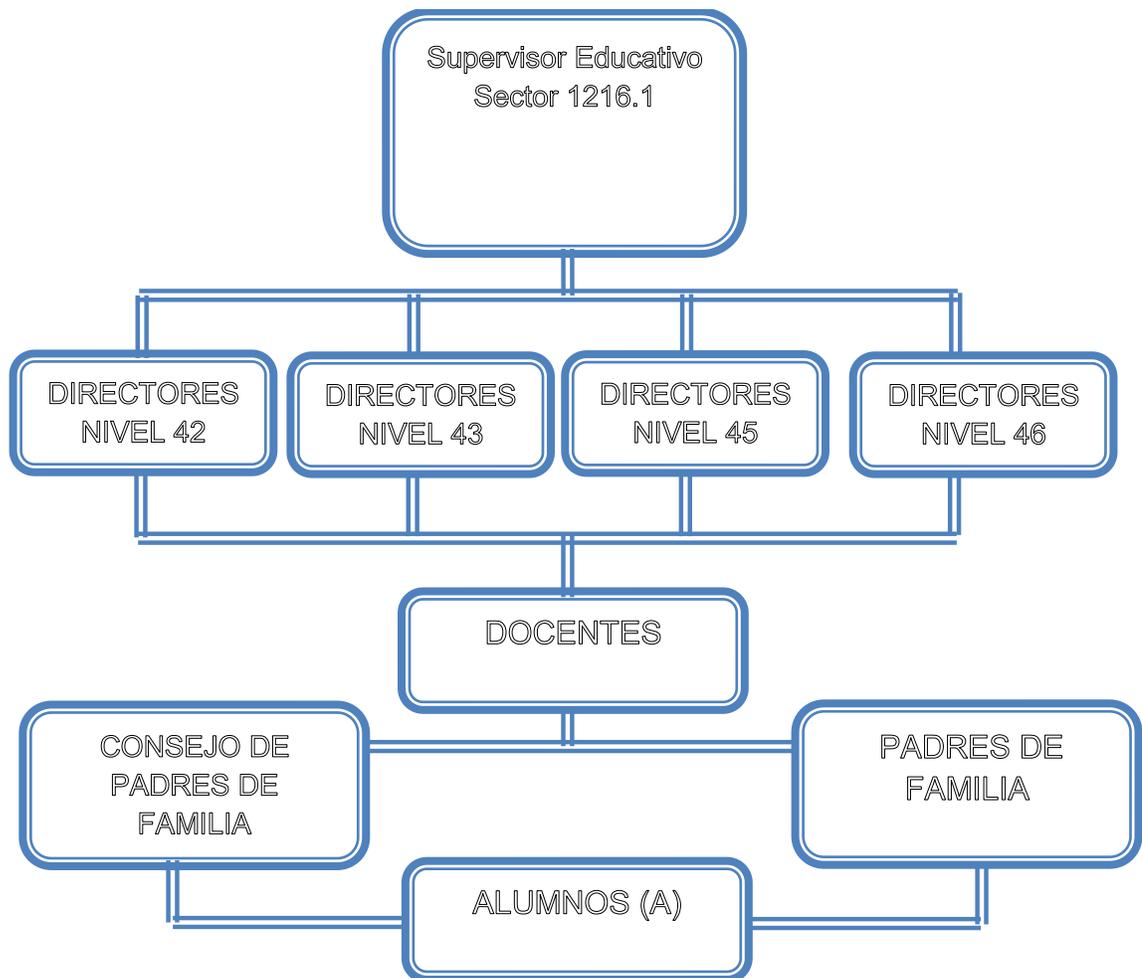
- Gestionar talleres y proyectos educativos para promover el desarrollo social, cultural, económico, productivo y de infraestructura física (mejorar establecimientos educativos, construir edificios escolares) en coordinación con el MINEDUC y el gobierno central.
- Concientizar al docente para que realice talleres de lectura con sus estudiantes para enriquecer más los conocimientos.
- Promover la participación de alumnos, padres de familia y líderes Comunitarios, para lograr una comunicación abierta para las diferentes necesidades que se tengan en la Comunidad Educativa.

6. Metas

- Atender a todo el estudiantado en general de acuerdo a las necesidades que tenga en el ámbito de la educación y en la concientización de la integridad física y psicológicamente.
- Cumplir con el calendario escolar en un 100%.
- Apoyar en la implementar de proyectos en Centros Educativos en un 75%.
- Coordinar y organizar de manera eficaz los recursos disponibles para el desarrollo del trabajo docente.
- Ampliar los servicios de cobertura escolar de maestros en relación al crecimiento poblacional estudiantil.
- Cooperar y apoyar a la Supervisión Educativa 1216.1 de Catarina, San Marcos.

7. Estructura organizacional

1. Coordinación Técnica Administrativa.
2. Direcciones de los diferentes Establecimientos Educativos.
3. Estudiantes.
4. Padres de Familia.



Fuente de Información: PEM. César Augusto Ambrocio Gutiérrez.

8. Recursos:

Los recursos con que cuenta la Supervisión Educativa para el desarrollo de la educación y de los cuales tiene a su alcance son:

Humanos:

- Supervisor Educativo.
- Secretaria.
- Directores.
- Docentes.
- Padres de Familia.
- Estudiantes.

Materiales:

Aunque es uno de los problemas que tiene la supervisión, la escasez de materiales, vela por el buen uso de los materiales y equipos con los que cuenta cada centro educativo a su cargo.

Financieros:

- Subsidio por el Ministerio de Educación.

9. Técnicas utilizadas para el diagnóstico

9.1. Guía de Análisis Contextual e Institucional de los VIII sectores:

Aplicando la guía de cada sector para recopilar toda clase de información de la comunidad e institución tanto documental como bibliográfica acerca del conocimiento de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares.

9.2. Técnica de observación:

Para conocer y describir el área física y de funcionamiento de la institución, se elaboraron fichas de campo de observación, lista de cotejo, cuestionario, encuesta, cámara fotográfica y cuaderno de notas.

9.3. Técnica de análisis documental:

Se utilizó la lectura para seleccionar resúmenes de información sobre la institución y comunidad, fichas de análisis de trabajo, bibliográficas de paráfrasis, textuales y cuestionarios.

9.4. Técnica del FODA:

Se aplicó la matriz que determina la situación interna de la institución (Fortalezas-Debilidades) y la situación externa (Oportunidades-Amenazas).

9.5. Lista de carencias, ausencias o deficiencias

- Carencia de material informativo acerca de “Los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”.
- Falta mobiliario y equipo para archivar documentos.
- Carencia de un medio de comunicación (vía telefónica).
- No contar con edificio propio.
- No contar con personal operativo.

10. Cuadro de análisis y priorización de problemas

| No. | Problemas | Factores que los producen | Soluciones |
|-----|---|--|--|
| 01 | Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | Carencia de información ante esta problemática de la falta de conciencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares. | Apoyar con material informativo y la redacción de una guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, para que exista información requerida en la comunidad. |
| 02 | Falta de terreno para poder implementar mejoras en el área y así tener un ambiente agradable. | Carencia del recurso económico necesario. | Solicitar a ONG o identidades privadas para que colaboren con la compra del terreno. |
| 03 | No tener edificio propio. | Falta de recurso económico. | Gestionar el presupuesto necesario para la construcción del edificio. |
| 04 | Falta de personal operativo. | Insuficiente recurso económico para contratar. | Solicitar a las autoridades educativas o municipales un conserje. |

10.1. Jerarquización de los problemas

Después de analizar los problemas detectados en la Institución de la Supervisión Educativa Sector 1216.1 Catarina, San Marcos, en consenso con el Supervisor se enlistaron los problemas tomando como priorización la Carencia de material informativo acerca de los “Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares, en la Comunidad Educativa, específicamente enfocándose y concientizando a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, de aldea El Sitio, como solución, a la elaboración de una Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. Para lograr el incremento de fomentación de la importancia de aplicar cada uno de los derechos humanos en cada persona, así tomando en cuenta cada uno de los pensamientos de superación personal de cada uno de la comunidad educativa beneficiada.

Debido a los problemas de agresiones verbales o psicológicas que se puedan desarrollar en la comunidad educativa, es importante implementar la concientización e información sobre los Derechos Humanos de cada persona, buscando garantizar la vida humana en el futuro. Por lo que se necesita involucrar a la Comunidad Educativa y padres de familia.

Diagnóstico de la Institución Beneficiada

1. DESCRIPCIÓN:

- **Nombre de la institución:**
Instituto Nacional de Educación Diversificada.
- **Ubicación Geográfica:**
El Instituto Nacional de Educación Diversificada, se encuentra ubicado en la aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.
- **Dirección en donde se ubica:**
Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.
- **Nivel educativo que atiende:**
Ciclo Diversificado.
- **No. de Alumnos:**
72 alumnos (mixtos).
- **No. de Docentes:**
8 Docentes.
- **Dirección a cargo de:**
Lic. Araél Abelino Guzmán Bravo.
- **Antecedentes de la Institución:**
Formadora de Bachilleres en Ciencias y Letras con orientación en Computación y Mecánica.
- **Tipo de Institución:**
El Instituto Nacional de Educación Diversificada, con un tiempo de servicio de 8 años de experiencias, es de carácter público, que genera oportunidades de estudios a todas las personas jóvenes que deseen la superación personal en todos los ámbitos y así poder proyectarse hacia una vida social con mejores oportunidades de trabajo.

2. Visión:

Ser una institución líder en la formación académica creando oportunidades de desarrollo transformador formando profesionales especializados que promuevan el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

3. Misión:

Ser una institución que desarrolle sus actividades educativas con profesionalismo basados en la preparación académica universitaria aplicada a los valores morales y éticos de equidad, justicia, respeto, honradez y amor al prójimo para asegurar en el educando un cambio positivo de su personalidad.

4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Políticas generales

- Priorizar una educación de calidad.
- Implementar un modelo de gestión educativa transparente que responda las necesidades de la comunidad educativa.
- Resolver problemas de una manera democrática a través de equidad educativa y permanente escolar.
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Educar de forma integral a hombres y mujeres de utilidad a la sociedad capaces de enfrentarse a los nuevos retos y desafíos que los lleven a desarrollar sus capacidades.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Políticas Transversales

- Crecimiento de la Institución Educativa.
- El fortalecimiento de la calidad educativa propia de cada uno de los ciudadanos del que conforman el municipio de Catarina.
- Incremento de la Inversión Educativa.

Política de cobertura.

Se cubrirá en total cobertura de acuerdo a La Constitución de la República de Guatemala y la Ley de Educación Nacional, se establece que todo ser humano, tiene derecho a una calidad de vida en etapas: Educación inicial, Educación pre-primaria, Educación primaria y Educación media. Ya que la educación que brinda el gobierno es totalmente gratuita oficial para que todos los niños, jóvenes y adultos puedan estudiar.

Política de Equidad

Se valora altamente la contribución del estudio en cuanto al énfasis que hace sobre insumos relacionados al compromiso que debe asumir la sociedad guatemalteca para demandar una mayor asignación de recursos hacia la educación de los niños y niñas guatemaltecos, la distribución equitativa del mismo, priorizando el gasto público educativo hacia las niñas y niños del área rural, especialmente facilitando el acceso de los indígenas a los servicios educativos. Como mínimo el país debe comprometerse porque todos los niños, niñas, jóvenes, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza preprimaria, primaria, media, a fin de brindarles a sus familias un bienestar mejor.

Política de Educación Bilingüe

Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas del modelo en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanzas, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en todos los niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural.

Política de Modelo de Gestión

El objetivo fundamental del sistema educativo guatemalteco consiste en que los jóvenes tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria, en un mundo altamente competitivo.

Será necesario establecer alianzas con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como: los Gobiernos locales, Partidos Políticos, las Universidades, los Centros de formación agrícola y capacitación técnica, organizaciones empresariales y sociales.

Aumento de la Inversión Educativa

Política de inversión:

Se promoverá el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que nos permita alcanzar las metas propuestas al final de nuestro período, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.

Descentralización Educativa

Política de descentralización educativa:

Se pretende privilegiar al ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional:

- El respeto y la observancia de la autonomía municipal,
- El fortalecimiento institucional de las municipalidades,
- La desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y,
- La democracia y participación ciudadana.

Política de Fortalecimiento Institucional

Fortaleceremos la institucionalidad del Sistema Educativo Escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación íntegra y funcionamiento Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Educación.

5. Objetivos

Proveer la información sobre la calidad de los aprendizajes, basada en criterios y estándares sistemáticos que aseguran un alto grado de objetividad, para planificar acciones y tomar decisiones para efecto de:

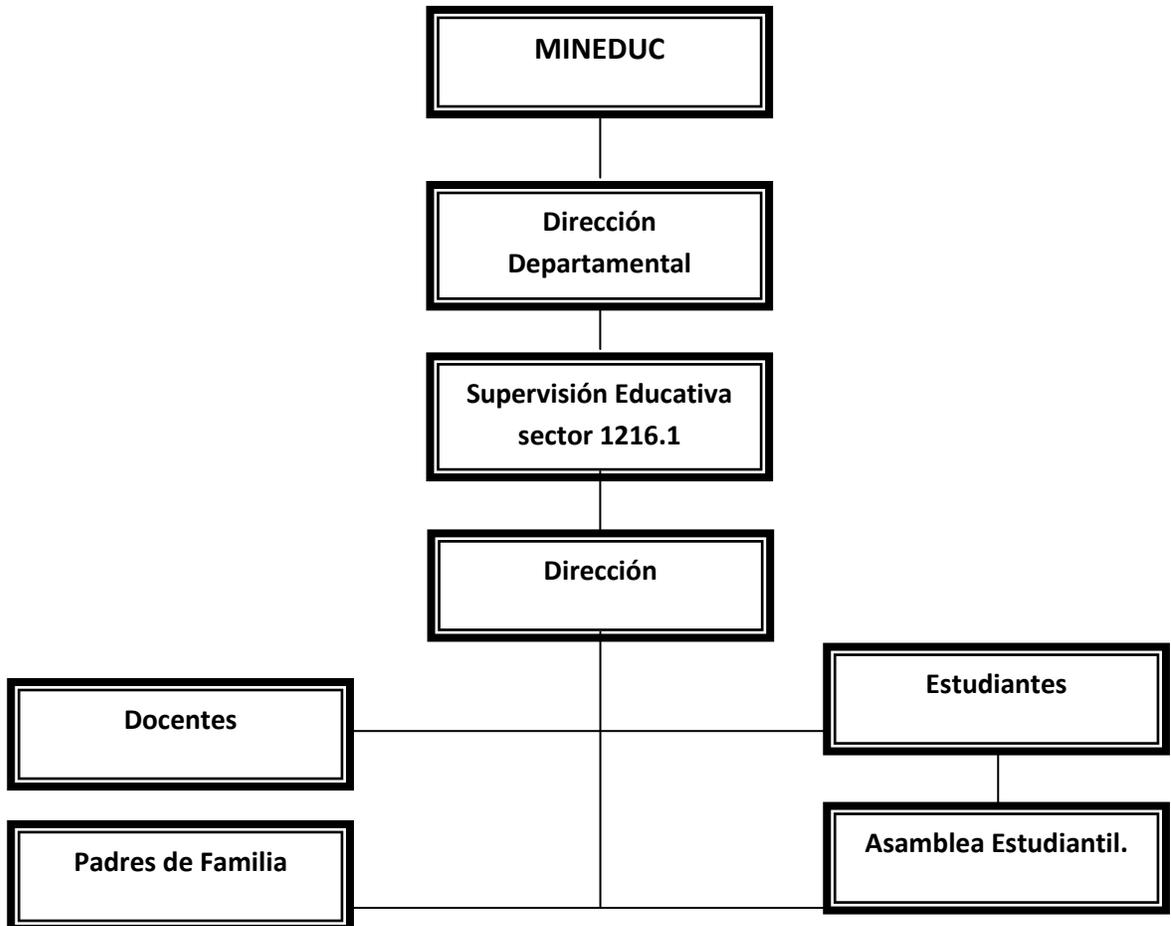
- Ofrecer Mayor oportunidad de educación a la población trabajadora y escolar del nivel medio de escasos recursos, mediante una mejor ubicación geográfica.
- Coadyuvar al desarrollo, perfeccionamiento del educando con principios científicos, técnicos, humanos, culturales, espirituales que los preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros.

6. Metas

- Promover políticas educativas para el fortalecimiento en materia educativa.
- Ampliar las carreras técnicas donde el educando pueda hacer una buena elección que le repercute sostenibilidad.
- Promover el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.
- Elevar la eficiencia interna y externa del sistema y del proceso educativo, con calidad y equidad.
- Graduar bachilleres capaces de desenvolverse en el ámbito social y laboral de nuestra sociedad.
- Lograr tener una mejor calidad de vida educativa.

7. Estructura Organizacional

Organigrama del INED



IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVES DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES

Es importante e indispensable que las nuevas generaciones, en nuestros tiempos, deban estar informados, priorizando la promoción y aplicación de los derechos humanos que contribuyen a favorecer una mejor forma de vida. Por lo tanto es necesario involucrar a los estudiantes y docentes de la comunidad beneficiada ya que son ellos el presente de nuestro país, para evitar que se violen los derechos de cada ser humano y lograr un mejor futuro sin peligro a su dignidad como persona.

8. Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa

| Dimensión | Perfiles | | | |
|--|---|---|---|--|
| | Estudiantes | Docentes | Director | Padres de Familia |
| Social Fomentar y concientizar a las personas para que se involucren en la participación social. | Colaboradores, Responsables, Ordenados, Honestos, Amigables. | Responsables, Ordenados, Facilitadores, Mediadores, Organizadores | Ser puntual, Responsable, Disciplinado. | Responsables, Participativos. |
| Personal-afectiva Características relacionados con el aspecto del individuo. | Visión y misión, Estudiosos y Activos, Humildes, Respetuosos, Educados. | Equitativos, Amigables, Comprensivos, Puntuales. | Amigable, Democrático, Mediador ante cualquier problema, Comprensivo, Tolerante, Confiable, Seguro de sí mismo, | Amigables, Sinceros con sus hijos, Cariñosos, Confiables, Tolerantes, |
| Intelectual Conocimientos, capacidades mentales, Crítico. | Analíticos, Participativos, Inteligentes, Autodidactas, Reflexivos. | Inteligentes, Eficientes, Idealistas, Visionistas. | Disciplinado, Ordenado, Investigador. | Perseverantes, Ordenados, Actualizados, Solucionadores de conflictos, Justos y tolerantes. |
| Psicomotora Habilidades y destrezas motoras. | Activos, Participativos, Disponibles, Trabajadores, Creativos, Investigadores, Innovadores, | Activos, Perseverantes, Creativos, Participativos. | Activo, Flexible, Dominio de su puesto, Gestor, Hábil, Colaborador. | Activos, Flexibles, Participativos, Constructores, Creativos, |

9. Recursos

Humanos:

- Supervisor Educativo 1216.1.
- Director del Establecimiento Educativo.
- Personal Docente.
- Alumnos.

Materiales y Equipo

- Aulas.
- Computadoras.
- Pupitres.
- Cátedras.
- Bibliografía de la Institución.
- Papelería de oficina.
- Archivos.

Financieros:

- Fondo de gratuidad.
- Esta institución cuenta con docentes contratados por el renglón 021.

10. Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico

10.1. Guía de los VIII Sectores

10.2. Técnicas de observación

- Técnica de análisis documental.
- Técnica del FODA.
- Técnica de entrevista.

10.2.1. Instrumentos

- Observación.
- Cuestionario.
- Fichas.

11.FODA del Instituto Nacional de Educación Diversificado Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

| Ámbito | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|--|---|--|--|
| Pedagógico | <p>Docentes preparados académicamente en cada área que se desarrolla en el proceso académicamente de los educandos.</p> <p>Jóvenes activos y participativos deseosos de la superación personal.</p> | <p>Capacitaciones enfocadas a los docentes, en el área en que se desenvuelve.</p> <p>Apoyo de las autoridades educativas (supervisor educativo, docentes y alumnos).</p> | <p>Carencia de material informativo acerca de cómo aplicar “Los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”.</p> <p>Falta de mobiliario y equipo adecuado para el nivel educativo.</p> | <p>Falta de conciencia ante esta problemática social.</p> <p>Poca agua potable.</p> <p>Falta de ventilación en las aulas.</p> <p>Poca seguridad de bienestar de persona participantes.</p> |
| Institucional | <p>Unidad de trabajo, compañerismo, liderazgo y trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales.</p> <p>La institución se encuentra ubicada en el área rural del municipio siendo accesible para cualquier Comunidad cercana.</p> | <p>Comités de apoyo de padres de familia.</p> <p>Directivas por grado organizados con alumnos activos, participativos y democráticos.</p> <p>Gestionar con otras instituciones diferentes tipos de apoyo.</p> | <p>No cuenta con edificio propio.</p> | <p>Falta de interés en algunos padres de familia acerca de la educación de los jóvenes.</p> <p>Falta de apoyo moral y económicos de los padres y madres de familia hacia los jóvenes.</p> |
| Con relación a la proyección de la Comunidad Educativa. | <p>Contar con el proyecto Educativo Institucional tomando en cuenta protección de la integridad de cada persona.</p> <p>Contar con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Apoyo de la Supervisión Administrativa.</p> | <p>Programas y proyectos de desarrollo en el sector educativo.</p> <p>Coordinar con Instituciones para brindar apoyo en actividades para el desarrollo comunitario.</p> | <p>Deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia estudiantil.</p> <p>Poca comunicación con otros centros educativos del municipio.</p> | <p>Desatención de programas que propicien espacios y actividades de convivencia social para la comunidad.</p> <p>Desinterés en máximos dirigentes de la comunidad.</p> |

12. Análisis de FODA
Lista y análisis de problemas

| No | Problemas | Factores que los producen | Soluciones |
|-----------|---|--|--|
| 01 | Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | Carencia de información ante esta problemática de la falta de conciencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares. | Apoyar con material informativo y la redacción de una guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, para que exista información requerida en la comunidad. |
| 02 | Falta de terreno amplio y edificio propio. | Falta de gestión y motivación por parte de los docentes. Falta de los recursos económicos para la realización del edificio. | Gestionar con instituciones para que puedan apoyar para la elaboración del edificio. |
| 03 | Carencia de recursos bibliográficos y materiales propiamente de oficina. | Insuficiencia de material variado para la información necesaria sobre la bibliografía de la institución educativa. | Gestión de actividades para la obtención de recursos económicos. (Realizadas en centros educativos delegados para el efecto). |
| 04 | Deficiencia de orientar a la población estudiantil para el cuidado y conservación de la integridad personal. | Pocas actividades con alumnos y docentes para la fomentación de valores. | Organizar actividades para la fomentación de los valores morales. |
| 05 | Carece del mobiliario adecuado para el nivel que se atiende. | Poco ingreso económico. | Gestionar con autoridades municipales y locales para apoyo de mobiliario. |

13. Análisis de Viabilidad y Factibilidad

| PROBLEMAS | Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | | Falta de terreno y edificio propio. | | Carencia de recursos bibliográficos y materiales propiamente de oficina. | | Deficiencia de orientar a la población estudiantil para el cuidado y conservación de la integridad personal. | | Carece del mobiliario adecuado para el nivel que se atiende. | |
|--|---|----|-------------------------------------|----|--|----|--|----|--|----|
| No. INDICADORES | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X | | X | | X |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | | X | | | X | X | |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | X | | X | | | X | | X | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | | X | |

| | | | | | | | | | | |
|--|----------|---|----------|---|----------|---|----------|---|----------|---|
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | | | X |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones y ONG`s para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | | | X |
| TOTAL | 10 | 0 | 9 | 1 | 8 | 2 | 7 | 3 | 5 | 5 |
| PRIORIDAD | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |

14. Priorización Del Problema:

El problema seleccionado es, la Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, en la cual los estudiantes tienen poco conocimiento ante esta problemática social y moral que está destruyendo y acabando nuestro con nuestra sociedad y que es provocado principalmente por la falta de concientización del ser humano de cómo resguardar la integridad de cada individuo. El cual aparece como número uno en la lista de análisis, debido a que no se cuenta con el material bibliográfico suficiente para el enriquecimiento informativo del tema de cómo aplicar los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares.

15. Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Opción 1. Elaborar una Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

Opción 2. Falta de terreno y edificio propio.

| No. | Indicadores | Opción 1 | | Opción 2 | |
|-----|--|----------|----|----------|----|
| | | SI | NO | SI | NO |
| 1. | ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros? | X | | | X |
| 2. | ¿Se cuenta con financiamiento externo? | X | | | X |
| 3. | ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios? | X | | | X |
| 4. | ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos? | X | | | X |
| | Administrativo | | | | |
| 5. | ¿Se tiene la autorización legal de la administración? | X | | X | |
| 6. | ¿Se tiene estudio del impacto? | X | | X | |
| 7. | ¿Existe ley que ampare el proyecto? | X | | | X |
| 8. | ¿Se hicieron controles de calidad para la ejecución? | X | | | X |
| 9. | ¿Se tiene definida la cobertura del proyecto? | X | | X | |
| 10. | ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto? | X | | | X |
| 11. | ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto? | X | | X | |
| 12. | ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto? | X | | | X |
| 13. | ¿Se han definido claramente las metas? | X | | X | |
| | Mercadeo | | | | |
| 14. | ¿El proyecto cuenta con la aceptación de la institución y de los usuarios? | X | | X | |
| 15. | ¿Satisface las necesidades de la comunidad educativa? | X | | X | |
| 16. | ¿Puede el proyecto abastecerse | X | | | X |

| | | | | | |
|-----|---|-----------|----------|-----------|-----------|
| | de insumos? | | | | |
| 17. | ¿El proyecto es accesible a la población? | X | | X | |
| 18. | ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto? | X | | | X |
| | Político | | | | |
| 19. | ¿La institución se hará responsable del proyecto? | X | | X | |
| 20. | ¿El proyecto es de vital importancia para la institución? | X | | X | |
| 21. | ¿Considera efectivo el apoyo del Alcalde Municipal? | X | | X | |
| | Cultural | | | | |
| 22. | ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región? | X | | X | |
| 23. | ¿El proyecto impulsa la equidad de género? | X | | X | |
| | Social | | | | |
| 24. | ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población? | X | | X | |
| 25. | ¿Cuenta con el beneplácito de los beneficiarios? | X | | X | |
| 26. | ¿Se toma en cuenta a los catedráticos en servicio? | X | | | X |
| | Total | 26 | 0 | 15 | 11 |

16. Problema seleccionado:

Al terminar el análisis del Diagnóstico Institucional del problema se enlistaron los problemas y necesidades, priorizando el problema número uno “Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, que se da en el Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, departamento de San Marcos, enfocándonos en la redacción de Guías de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB.

17. Solución propuesta como viable y factible

Después de aplicar el análisis de la información, la opción más viable y factible es elaborar una Guía de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos,

| Problema seleccionado | Solución |
|---|--|
| Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | Elaborar una Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos. |

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

1. Aspectos Generales.

1.1. Nombre del proyecto:

Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos,.

1.2. Tipo de proyecto

Proyecto Educativo.

1.3. Problema

Carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. Del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, departamento de San Marcos.

1.4. Localización:

El Instituto Nacional de Educación Diversificada pertenece al sector 1216.1 del Municipio de Catarina, ubicado en Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

1.5. Unidad ejecutora:

- La ejecución del proyecto estará a cargo de: Facultad de Humanidades, a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Catarina, San Marcos.

2. Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en elaborar una Guía de Aprendizaje, “**Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares**”, siendo el objetivo primordial del proyecto: fomentar los Derechos Humanos en la comunidad educativa beneficiada. En el cual se enfoca en los estudiantes, docentes y padres de familia del Instituto donde se realizara el proyecto, del Municipio de Catarina, San Marcos.

La Guía de Aprendizaje contendrá temas como lo que son Los Derechos Humanos, los tipos de Derechos Humanos que hay, Derechos Universales e inalienables, Interdependientes e indivisibles, Iguales y no discriminatorios, Ya que el ser humano es el mayor principal de para la ejecución de cada uno de los Derechos Humanos de cada persona.

La Guía de Aprendizaje dará a conocer las diferentes formas y medios de se puede implementar cada uno de los Derechos Humanos, la Clasificación que se dan en 3 generaciones, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Haciendo énfasis en las generaciones para su fomentación e interpretación de su contenido para que todas las personas estén informadas sobre los Derechos de cada ser humano.

Los tipos de Derechos Humanos que se dan es a través de los medios que se encuentra cada persona, como lo son los Derechos Humanos Civiles, siendo estos los derechos que corresponden a la persona como individuo, son exigibles contra aquellas personas que no los respeten; los Derechos Humanos Sociales, Derechos Humanos Patrimoniales, Derechos Humanos Culturales y Derechos Humanos Políticos.

De igual manera saber sobre la organización de los Gobiernos Escolares, cuales son las diferentes actividades que se deben realizar para la organización de los gobiernos escolares, dentro de cada establecimiento educativo.

Socializando la presente guía de aprendizaje se pretende concientizar y promover en los alumnos, para que sean ellos los promotores de proteger, fomentar cada uno de los Derechos Humanos, dentro de su entorno en el que viven y comparten cada uno de ellos.

3. Justificación

Es necesario ante la carencia de material informativo acerca de “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, crear conciencia y fomentación en los alumnos, docentes de implementar los Derechos Humanos, en aquellas personas que son víctimas o están siendo utilizadas de una manera diferente a poner en riesgo su integridad física y emocional. Se realiza este proyecto con el fin de promover y llenar las expectativas educativas, así como: concientizar a los jóvenes para no seguir cometiendo hechos que dañen la integridad de cada persona.

Es importante que el pueblo conozca cada uno de los derechos que puede resguardar su integridad física y emocionalmente. Es indispensable que cada uno de las personas que desarrolla actividades en donde se les restrinja la libertad de sus derechos, tienen la oportunidad de pedir que se cumplan o velen por cada uno de sus Derechos Humanos, como personas dignas de un buen trato. Con la elaboración y redacción de la guía de aprendizaje, se pretende llenar de los conocimientos necesarios y crear conciencia a los presentes y futuros alumnos de nivel diversificado, sobre la fomentación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, y así crear un ambiente agradable y armonioso en la comunidad educativa.

4. Objetivos del proyecto

General

Contribuir al sistema educativo de manera normativa y participativa para la aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares, por medio de la formación de jóvenes estudiantes del Nivel Medio preparándolos para el cuidado de la integridad personal.

Específicos

- Diseñar una Guía de Aprendizaje.
- Socializar la Guía en la Supervisión Educativa, Institución Educativa beneficiada, como el personal docente, padres de familia y jóvenes estudiantes.
- Capacitar al Personal Docente para realizar el proceso de enseñanza con la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB.

5. Metas

- Elaborar una Guía de aprendizaje en el periodo determinado para dar a conocer las formas y medios existentes en cuanto a los Derechos Humanos que tiene cada persona, a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.
- Presentar la Guía al Supervisor Educativo, al personal docente, y a personas que tienen un liderazgo para su información y conocimiento previo.
- Realizar el proceso de capacitación a docentes del curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, para que ejecuten el uso adecuado de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

6. Beneficiarios

Directos

- Estudiantes del Nivel Medio - Ciclo Diversificado.
- Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada.
- Docentes del Instituto de Educación Diversificada.
- Padres de Familia.

Indirectos

- A las diferentes personas que habitan en la comunidad.
- A alumnos de los diferentes establecimientos educativos cercanos.

7. Fuentes de financiamiento

Para la realización y ejecución de gastos realizados para el proyecto del Epesista fue autogestión.

| No. | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Costo Unitario | Costo Total |
|--------------|--------------------------------|----------|------------------|----------------|-------------------|
| 1. | Alquiler de proyector. | 1 | Unidades | Q. 150.00 | Q. 150.00 |
| 2. | Tecleado de Texto | 75 | Unidades | Q. 3.00 | Q. 225.00 |
| 3. | Impresión de módulo | 3 | Unidades | Q. 250.00 | Q. 750.00 |
| 4. | Copias de Módulo | 5 | Unidades | Q. 90.00 | Q. 450.00 |
| 5. | Resma de papel bond | 2 | Unidades | Q. 48.00 | Q. 96.00 |
| 6. | Tinta para computadora | 4 | Unidades | Q. 150.00 | Q. 600.00 |
| 7. | Marcadores | 4 | Unidades | Q. 12.00 | Q. 48.00 |
| 8. | Empastado de módulos | 5 | Unidades | Q. 40.00 | Q. 200.00 |
| 9. | Fotocopias de información. | 100 | Unidades | Q. 00.25 | Q. 25.00 |
| 10. | Impresión de invitaciones | 75 | Unidades | Q. 1.00 | Q. 75.00 |
| 11. | Refacciones | 75 | Unidades | Q. 5.00 | Q. 375.00 |
| 12. | Carteles (material didáctico). | 5 | Unidades | Q. 5.00 | Q. 25.00 |
| 13. | Trifoliales | 75 | Unidades | Q. 2.00 | Q. 150.00 |
| 14. | Pago de sonido | 1 | Unidades | Q. 250.00 | Q. 250.00 |
| Total | | | | | Q.3,419.00 |

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2016

| ACTIVIDADES | Responsable | Mes y semana Año 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-----------------------|---|---|---|------------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----|
| | | Marzo | | | | Mayo/Junio | | | | Julio | | | | Agosto | | | | Septiembre | | | | Octubre | | | | Noviembre | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | % |
| Presentar solicitud para autorización y ejecución del EPS. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Elaborar instrumentos para la recopilación de datos. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Investigar y recabar datos bibliográficos de los sectores. | Asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 |
| Entrevistar al recurso humano interno y externo de la institución. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Consultar planos, estudios geográficos y funcionamientos de la institución. | Alcalde Municipal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Documentar lo observado | Supervisor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Reproducir el organigrama de la institución. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Consultar manuales de | Supervisor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2016

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----|
| funciones, reglamentos y trabajo de cada área. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Detectar las necesidades o carencias de cada sector. | Docente Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Analizar los problemas y priorizar la más urgente de solución. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 |
| Reunir al personal administrativo de la institución y proponer alternativas. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Entrevistar al jefe de la institución para dar a conocer el problema seleccionado. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Elaboración del perfil del proyecto. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Investigación de contenido temático para la Guía. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Elaboración de la Guía de Aprendizaje. | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |
| Presentación de la Guía al | Epesista Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 100 |

9. Recursos

Humanos

- Supervisor Educativo.
- Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.
- Docentes.
- Estudiantes de Bachillerato en Ciencias.
- Capacitadores.
- Epesista.

Físicos

- Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos. Oficinas administrativas.

Materiales

- Material didáctico.
- Computadora.
- Impresora.
- Cámara fotográfica.
- Guía de auto-aprendizaje.
- Instrumentos varios.
- Cañonera.

Financieros

El proyecto fue autogestión.

CAPÍTULO III

1. Proceso de Ejecución del Proyecto

2. Aspectos generales

3. Actividades y resultados

| No. | Actividades | Resultados |
|--------|--|--|
| 3.1.1. | Elaboración del plan de ejecución del proyecto para la elaboración de Guía de Aprendizaje, "Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares". | Con la elaboración del plan, el proyecto se ejecutó en tiempo establecido y con certeza para ser ejecutado. |
| 3.1.2. | Organización del cronograma de trabajo. | Se estipularon fechas indicadas para su ejecución. |
| 3.1.3. | Solicitar a Autoridades Educativas para llevar a cabo el ejercicio Profesional Supervisado en el centro Educativo Nacional del Nivel Diversificado. | Se les presentó a las autoridades Educativas la solicitud de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo del nivel diversificado. |
| 3.1.4. | Visita al Supervisor Educativo del municipio de Catarina, San Marcos para recoger la solicitud de autorización. | Se visitó al Supervisor Educativo del municipio para recoger la autorización de ejecución. |
| 3.1.5. | Solicitud dirigida al Director del Instituto Nacional del nivel Diversificado de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, San Marcos, para la autorización de socialización de la Guía de Aprendizaje, "Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares". | Se solicitó al Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, San Marcos, la autorización para la elaboración de la Guía de Aprendizaje. |
| 3.1.6. | Visita al Director del Instituto Nacional de Diversificado de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos para recoger autorización para ejecutar el proyecto en el establecimiento. | La solicitud presentada al director fue aprobada para ejecutar la socialización de la Guía de aprendizaje. |
| 3.1.7. | Presentación de la guía por unidades a los docentes y estudiantes del Curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. | Docentes y estudiantes del establecimiento quedaron agradecidos con el contenido del mismo. |
| 3.1.8. | Capacitación a los docentes y estudiantes. | Se capacitó a docentes directos e indirectos y a todos los alumnos del Instituto Nacional de Diversificado de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos. |

| | | |
|---------|--|--|
| 3.1.9. | Investigación bibliográfica. | Se investigaron diferentes fuentes bibliográficas para la redacción de la guía de aprendizaje. |
| 3.1.10. | Clasificación de información. | La información obtenida de las fuentes bibliográficas se clasificó para la argumentación de la guía de aprendizaje. |
| 3.1.11. | Redacción de la guía de Auto-aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | La guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares, se redactó para su reproducción de los estudiantes. |
| 3.1.12. | Revisión y corrección de la Guía de aprendizaje por la asesora del EPS. | La Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa, efectuó las correcciones necesarias en el documento. |
| 3.1.13. | Aprobación de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, por la asesora del EPS. | La Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa, aprobó la Guía de aprendizaje para su reproducción. |
| 3.1.14 | Entrega de la Guía de aprendizaje para archivo de la Universidad y Asesora. | Fue entregada la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, a la asesora Licenciada respectivo. |
| 3.1.15. | Reproducción de Guías de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | Las Guías fueron reproducidas para su socialización con los alumnos y docentes del establecimiento. |
| 3.1.16. | Planificar el taller de capacitación para la Guía de aprendizaje. | Se planificó el taller de capacitación de la socialización a ejecutar. |
| 3.1.17. | Entrega de Guías de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, San Marcos. | Las Guías de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, San Marcos. |

4. Productos y Logros:

| Productos | Logros |
|---|---|
| Se realizó la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, San Marcos. | Una completa aceptación por parte de alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, Departamento de San Marcos. |
| Se realizó la presentación de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, para los docentes y estudiantes del establecimiento. | Docentes y Estudiantes del establecimiento quedaron motivados con el contenido de la Guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, quienes manifestaron su participación y dieron sus diferentes opiniones de como resguardar la integridad personal. |
| Se capacitó a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Diversificada con lineamientos sobre de cómo aplicar los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares. | Afluencia de asistencia de participantes en la capacitación. |
| Se practicaron todas las actividades de la Guía de Aprendizaje. | Realizaron actividades en forma individual para que participaran todos los estudiantes. |
| Se divulgó internamente y externamente la elaboración y la ejecución de la Guía de Aprendizaje. | Personas de la comunidad mostrando interés en el conocimiento de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. |

a. Cronograma de las actividades de la ejecución del proyecto

| No. | ACTIVIDADES | MES Y SEMANA AÑO 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|-----------------------|---|---|---|----------------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | ABRIL | | | | MAYO/ JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Investigación bibliográfica. | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Recopilación e información sobre cómo cuidar el medio ambiente. | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Ordenar la información recabada. | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Seleccionar información. | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Redacción los temas y subtemas. | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Dosificación de temas por capítulo. | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración de Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | |
| 8 | Reproducción de guías de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | |
| 9 | Planificar una capacitación de la guía de Aprendizaje. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | |
| 10 | Selección de la Institución para la realización de la capacitación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| 11 | Elaboración de material didáctico para el desarrollo de la capacitación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| 12 | Presentación de la Guía al Supervisor, Director y personal docente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| 13 | Elaboración del documento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| 14 | Revisión del documento por parte de la asesora del Proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| 15 | Socialización del proyecto con alumnos y docentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| 16 | Evaluación y entrega de informe final. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | |

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

**EPESISTA
Araél de Jesús Guzmán Paz**

**ASESORA
Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa**

Catarina, San Marcos, Noviembre de 2016

ÍNDICE

| CONTENIDO | Página |
|---|---------------|
| Introducción | I |
| Presentación | II |
| Objetivos | |
| Generales | |
| Específicos | III |
| | |
| CAPÍTULO I | |
| ¿Qué es Derecho? | 1 |
| Derechos Humanos | 1 |
| Universales e inalienables | 2 |
| Interdependientes e indivisibles | 3 |
| Iguales y no discriminatorios | 4 |
| Derechos y obligaciones | 4 |
| La Asamblea General | 5 |
| ¿Cuáles son? | 6 |
| Tipos de Derechos | 7 |
| Actividad | 8 |
| | |
| CAPÍTULO II | |
| Clasificación de los Derechos Humanos en 3 Generaciones | 9 |
| Las tres generaciones de los Derechos Humanos | 9 |
| Primera Generación | 10 |
| Características de los Derechos Civiles y Políticos | 10 |
| - Derechos Civiles y Políticos | 10 |
| - Derecho a la Vida y a la integridad física | 11 |
| - Derecho a la expresión | 12 |
| Segunda Generación | 12 |
| Características de los Derechos económicos y sociales | 13 |
| - Derechos Económicos y sociales | 13 |
| - Derecho al trabajo y a una familia | 14 |
| - Derecho a un nivel de vida adecuado | 14 |
| Tercera Generación | 15 |
| Características de los derechos de los pueblos | 15 |
| - Derecho a la Paz y al desarrollo | 16 |
| - Derecho a un ambiente sano | 16 |
| Actividad | 17 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|----|
| Principios Básicos y Declaración Universal de los Derechos Humanos | 18 |
| - Universalidad y Temporalidad | 19 |
| - Progresividad e Irreversibilidad | 19 |
| - Transnacionalidad e Integridad | 19 |
| - Intransferibilidad | 19 |
| La Declaración Universal | 20 |
| - La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) | 20 |
| Breve introducción a la terminología de la Normativa Internacional de los Derechos Humanos | |
| - ¿Qué son los derechos humanos? | 26 |
| Terminología de la Normativa Internacional de Derechos Humanos | 28 |
| - Tratados | 28 |
| - La costumbre | 29 |
| Declaraciones, resoluciones, aprobadas por los Órganos de las Naciones Unidas | 30 |
| Actividad | 31 |

CAPÍTULO IV

| | |
|--|----|
| ¿Qué es el Gobierno Escolar? | 32 |
| ¿Para qué se Organiza el Gobierno Escolar? | 33 |
| ¿Qué actividades debe realizar el maestro o maestra para la Organización del Gobierno Escolar? | 33 |
| Los comités de trabajo | 33 |
| - Aseo, recreación y deporte, y ambiente | 34 |
| - Salud, huerto escolar y asuntos culturales | 35 |
| - Deberes y derechos de las niñas y los niños | 36 |
| - Rendimiento escolar | 36 |
| Instrumentos administrativos que maneja el Gobierno Escolar | 37 |
| - Libro de confidencias | 37 |
| - Autocontrol de asistencia | 37 |
| - Buzón de sugerencias | 38 |
| - Libro de participación | 38 |
| Formato para la Elaboración del Plan Operativo Anual del Gobierno Escolar | 38 |
| Actividad | 39 |
| Bibliografía | 40 |

INTRODUCCIÓN

La presente Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos. Y consta de cuatro capítulos que a continuación se dan a conocer:

CAPÍTULO I ¿QUÉ ES UN DERECHO?, DERECHOS HUMANOS, LA ASAMBLEA GENERAL Y TIPOS DE DERECHOS. Derecho significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Dicho de otra forma, el derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

CAPÍTULO II CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN 3 GENERACIONES, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA GENERACIÓN: Los derechos humanos están divididos en tres generaciones, esta división sigue las nociones centrales de los tres principios de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad. Los Derechos de la Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. Los derechos de la Segunda Generación tienen como objetivo fundamental: Garantizar el bienestar económico, El acceso al trabajo, La educación y la cultura. Son los derechos del pueblo, conocida también como los derechos de solidaridad.

CAPÍTULO III PRINCIPIOS BÁSICOS Y DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: Algunos de los principios básicos de los Derechos Humanos son: Universalidad, los derechos humanos tienen carácter de una proposición universal, estos se aplican a todos y a todas por igual. Temporalidad, los derechos humanos existen en todos los tiempos, estos no cambian, se modifican. Progresividad, Los derechos humanos incrementan siempre de acuerdo con las necesidades y a la evolución y cambios constantes de la sociedad.

CAPÍTULO IV ¿QUÉ ES UN GOBIERNO ESCOLAR? ¿PARA QUÉ SE ORGANIZA Y CUALES SON LAS ACTIVIDADES DE UN GOBIERNO ESCOLAR? Es la instancia principal de participación y de orientación académica y administrativa de la institución y está conformada por los siguientes integrantes: El director, dos representantes de padres de familia, dos representantes de estudiantes, dos representantes de docentes, un representante de los alumnos, un representante del sector productivo.

Presentación

El proyecto consiste en elaborar una Guía de Aprendizaje, “**Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares**”, siendo el objetivo primordial del proyecto: fomentar los Derechos Humanos en la comunidad educativa beneficiada. En el cual se enfoca en los estudiantes, docentes y padres de familia del Instituto donde se realizara el proyecto, del Municipio de Catarina, San Marcos.

La Guía de Aprendizaje contendrá temas como lo que son Los Derechos Humanos, los tipos de Derechos Humanos que hay, Derechos Universales e inalienables, Interdependientes e indivisibles, Iguales y no discriminatorios, ya que el ser humano es el mayor principal de para la ejecución de cada uno de los Derechos Humanos de cada persona.

La Guía de Aprendizaje dará a conocer las diferentes formas y medios de se puede implementar cada uno de los Derechos Humanos, la Clasificación que se dan en 3 generaciones, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Haciendo énfasis en las generaciones para su fomentación e interpretación de su contenido para que todas las personas estén informadas sobre los Derechos de cada ser humano.

En la presente guía de aprendizaje se implementan cuatro capítulos con información variada para que la comunidad educativa y personas que requieran de la información necesaria sobre La aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, que pueden ser uso de ella.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ❖ Dar a conocer en la juventud de los diferentes Tipos de Derechos Humanos, que pueden ayudar a las personas cuando su integridad física y psicológica este siendo dañada.

Objetivos Específicos

- ❖ Desarrollar los conocimientos previos para fomentar, proteger y aprovechar de una manera adecuada los Derechos Humanos, como fuente principal del cuidado de nuestra sociedad.
- ❖ Dar a conocer la información necesaria para implementar el proceso correcto de nuestros Derechos Humanos, que nos proporciona nuestro pueblo, para el servicio adecuado de las comunidades educativas y en general a la comunidad.

CAPÍTULO I

Competencia:

Ampliar la información de los Derechos Humanos en los educandos a través de implementación de guías de aprendizaje.

¿Qué es Derecho?

Derecho proviene del término latino *directum*, que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad¹. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Dicho de otra forma, el derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.



Figura Derechos Humanos.
<http://www.unesco.org/education/>

Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los derechos humanos son aquellos que poseemos todas las personas que habitan el planeta tierra. Básicamente se establecieron a partir de la segunda guerra mundial.

En esos tiempos había mucha injusticia y maltrato para muchas personas. Hoy en día se han establecido organizaciones a nivel mundial que procuran la igualdad y los derechos de todos los habitantes.

Esto es importante ya que garantiza que cada persona pueda defender sus derechos y pelear por mantener una justicia social individual o de grupo. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Los derechos humanos tienen diferentes objetivos tales como:

- Construir un mundo sin odio y sin justicia.
- Trabajar en forma conjunta buscando el bien común.
- Respetar a todos los estados y naciones.
- Desarrollar un mundo de amor y de esperanza para todas las sociedades.
- Desarrollar la cultura, el progreso y la paz.



Figura Derechos Humanos 2
<http://www.unesco.org/education/>

Figura Derechos Humanos 3
<http://www.unesco.org/education/>



Universales e inalienables

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos². Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tuvieran el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Todos los Estados han ratificado al menos uno, y el 80 por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta.

Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones.

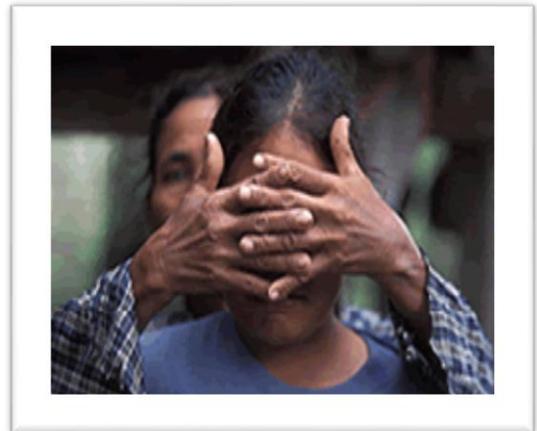


Figura Liberta de expresión.
<http://www.unesco.org/education/>

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Interdependientes e indivisibles

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes.

El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

Figura Igualdad.
<http://www.upenn.edu/pempress/book/>



Iguales y no discriminatorios

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de

todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos³”.

Derechos y obligaciones

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos.

La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

La Asamblea General

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Algunos principios básicos son los siguientes:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
- Toda persona tiene todos los derechos y las libertades sin distinción.
- Nadie será sometido a esclavitud ni a torturas.
- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la educación y a la salud.
- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia hasta que se demuestre lo contrario.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente, a la propiedad, a la libertad, a la opinión, expresión o reunión.

Figura Igualdad 2
<http://www.upenn.edu/pem/press/book/>



¿Cuáles son?

Existen diversas formas de clasificar los Derechos Humanos. La actual gestión de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos retomó dos conceptos esenciales en los que descansa su política de trabajo, siendo éstos: a) Procuración; y b) Victimología.

Los principios filosóficos y doctrinarios que sustentan estos conceptos son:

- **Procuración:** Es un concepto sustituto de "defensa" de los Derechos Humanos, que proviene de una situación o estado de mantener amparo o protección contra una agresión o daño de procedencia ajena, ya perpetrado o por perpetrarse. La retoma del concepto "Procuración" da por sentada la vigencia absoluta de los Derechos Humanos en la sociedad guatemalteca, y se define como:

"La diligencia y el esfuerzo de desarrollar y fortalecer los Derechos Humanos de manera participativa, articulando esfuerzos entre lo gubernamental y no gubernamental, a través de la observancia, la investigación y fiscalización social con presencia de base, como instrumento idóneo para la construcción democrática y de la convivencia nacional en un Estado de Derecho y de Justicia".

- **Victimología:** concepto que se deriva de la relación víctima-victimario y que implica que se debe atender a la víctima de cualquier tipo de violencia o discriminación de que pudiera ser objeto y no sólo de protegerle sino buscar resarcir el daño, restituyéndole sus derechos y brindándole protección por atención directa, delegación o mandato.



Figura Violencia.
[http://www.google.com/delinancias.](http://www.google.com/delinancias)

Estos conceptos se conjugan. El primero, para evitar que existan victimarios y se den las víctimas. Lo que busca es que se actúe en defensa de la víctima no sólo cuando el daño ha sido causado –que es la forma como se procede normalmente. El segundo, para el montaje estratégico de la denuncia y el seguimiento efectivo sobre el cumplimiento de las resoluciones del Procurador y de atención a la víctima.

Tipo de Derechos Humanos

➤ Derechos Humanos Civiles

Este tipo de derechos corresponden a la persona como individuo, son exigibles contra cualquier que no los respete. Entre los derechos civiles tenemos el derecho a la vida, a la libertad personal, entre otros.

➤ Derechos Humanos Sociales

Este tipo de derechos corresponden a las personas por su rol en un determinado contexto social refiriéndose especialmente al trabajo ya que esta situación de necesidad pone al trabajador en una posición susceptible de abuso.

➤ Derechos Humanos Patrimoniales

Estos derechos tienen contenido económico como el derecho de propiedad, el derecho de contratar, entre otros de este tipo.

➤ Derechos Humanos Culturales

Estos derechos tienen un contenido que hace a la capacitación del ser humano con vistas a su perfeccionamiento. Entre este tipo de derechos tenemos el derecho a la educación, a enseñar y aprender.

➤ Derechos Humanos Políticos

Estos derechos se relacionan con la participación de la población en el ejercicio del poder político como es el derecho al voto.

➤ Derechos Humanos Económicos

Estos derechos se refieren a la propiedad individual y los bienes necesarios para la alimentación, vestimento y vivienda. Entre los derechos de este tipo tenemos el derecho a trabajar, a recibir un sueldo, entre otros.

➤ Derechos Humanos Colectivos

Estos derechos son un beneficio para el conjunto de la sociedad como el derecho a vivir en un ambiente sin contaminación.



Figura Participación.
<http://www.educación-escolar>.

ACTIVIDAD

Objetivo: Conoce los diferentes conceptos de los temas, con relación al capítulo I, relacionándolos por medio de ilustración.

Metodología: relacionar con la ilustración, los conceptos de los siguientes temas, mediante una línea.

1. Victimología.



2. Derechos Humanos.



3. Tipos de Derechos Humanos.



4. Asamblea General.



5. Derechos Universales e inalienables.



CAPÍTULO II

Competencia: Clasificar cada una de las generaciones de los Derechos Humanos.

CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN 3 GENERACIONES

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocida es la llamada tres generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva.

Las tres Generaciones de los Derechos humanos

Todos los derechos humanos pertenecen a todas las personas y todos los podemos disfrutar⁴. Todos deben sentirse parte de una sociedad justa, y deben estar satisfechos de una dignidad humana. Los derechos humanos tienen que estar reconocidos en las constituciones de cada país y protegidos por el derecho internacional.

Los que están encargados de proteger y ver el cumplimiento de los derechos humanos son varios organismos gubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos.

Los derechos humanos están divididos en tres generaciones, esta división sigue las nociones centrales de los tres principios de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad.



Figura Derecho Humano 5.
<http://www.unesco.com/derecho>

Primera Generación

Conceptualización: Los Derechos de la Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. Estos Derechos surgieron como respuesta a los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII. Estas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y como tales difundidos internacionalmente.

Los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público. Se caracterizan porque imponen al Estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio y pleno goce de estos derechos por parte del ser humano.

Características de los derechos civiles y políticos.

Derechos Civiles

Cualquier individuo de recibir igualdad en el trato y de ser libre del trato injusto o la “discriminación” incluyendo:

- Educación
- Empleo
- Vivienda
- Raza
- Sexo
- Edad
- Discapacidad
- Origen
- Religión



Figura Participación..
[http://www.upenn.edu/participación.](http://www.upenn.edu/participación)

Derechos Políticos

Los derechos políticos son el conjunto de condiciones que posibilitan al ciudadano a:

- Participar en la vida Política.
- Construir la relación entre el ciudadano y el Estado.
- Construir la relación entre gobernantes y gobernados.

- Representan los instrumentos que posee el ciudadano para participar en la vida pública.
- El poder político con el que cuenta éste para participar.
- Configurar y decidir en la vida política del Estado.

Derecho a la vida

El derecho a la vida es el que tiene cualquier ser humano por el simple hecho de existir y estar vivo⁵. Se considera un derecho fundamental de la persona. La vida tiene varios factores:

- La vida humana en sus formas corporales y psíquicas.
- La vida social de las personas por medio de la cual estos realizan obras en común.
- La vida de la naturaleza que relaciona a los seres humanos con las demás especies vivientes.



Figura Derechos de los niños.
<http://www.cndh.com>

Entonces cuando este derecho es regulado son tomados en cuenta estas tres facetas de la vida que están divididas pero se toman como un todo al momento de ser reguladas.

Derecho a la integridad física

Derecho que tiene la persona a la integridad de los diversos elementos que componen la dimensión física.



Figura Salud física.
<http://www.google.com/salud-fisica>.

Integridad física está compuesta por:

- Integridad Corporal.
- Integridad Funcional.
- Salud Integral.

Derecho a la expresión

El derecho a la libre expresión es uno de los más fundamentales, ya que es esencial a la lucha para el respeto y promoción de todos los derechos humanos. Sin la habilidad de opinar libremente, de denunciar injusticias y clamar cambios. El hombre está condenado a la opresión.

Por estas mismas razones, el derecho a la libre expresión es uno de los más amenazados como:

- Gobiernos represores que quieren impedir cambios.
- Personas individuales que quieren imponer su ideología o valores personales, callando a los demás.



Figura Libertad de expresión.
[http://www.codhey/derechos de los niños y Adolescentes.](http://www.codhey/derechos de los niños y Adolescentes)

La lucha por la libertad de expresión nos corresponde a todos, ya que es la lucha por la libertad de expresar nuestro propio individualismo. Respetar la libertad de los demás a decir cualquier cosa, por más ofensiva que la consideremos, es respetar nuestra propia libertad de palabra.

Segunda Generación

Conceptualización: Los derechos de la Segunda Generación tienen como objetivo fundamental:

- Garantizar el bienestar económico
- El acceso al trabajo
- La educación
- A la cultura

De tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Su reconocimiento en la historia de los Derechos Humanos fue posterior a la de los derechos civiles y políticos, de allí que también sean denominados derechos de la segunda generación.

Características de los derechos económicos y sociales

Derechos Económicos

- Humanista: Tiene como eje central al hombre.
- Dinámico: Debe adaptarse a las transformaciones tecnológicas y productivas, por el desarrollo acelerado de la globalización.
- Complejo: Las normas de la Organización Mundial del Comercio que liberan las exportaciones de los países industrializados deben coexistir con las normas que sancionan a las empresas estatales de los países en vías de desarrollo.
- Nacional e Internacional: El derecho económico mexicano se conforme por normas internas, por normas zonales por el TLCAN y por las internacionales, ya sea por las del Fondo Monetario Internacional, la OMC, la OCDE.
- Concreto: Su base es constitucional y en legislaciones secundarias, cuya aplicación es en territorio nacional como zonal.
- Multidisciplinario e interdisciplinario: Es multidisciplinario ya que tiene implicaciones de diversas disciplinas como la económica, la jurídica y la política. Interdisciplinario debido a que las normas deben ser formales, realistas y sociológicas.

Figura Dinero.
[http://www.google.com//dinero.](http://www.google.com//dinero)



Figura Derechos Sociales..
<http://www.cndh./derchos sociales.>

Derechos Sociales

Surgen desde fines del siglo XIX y a mediados del siglo XX. Los derechos sociales son los que todos los ciudadanos o habitantes de un país poseen por el mero hecho de serlo. Implican el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas.

Los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Son garantías de la igualdad y la libertad, pues la libertad no es posible si es imposible ejercerla por las condiciones materiales de existencia.

Derecho al trabajo

El Derecho al trabajo es una rama del Derecho cuyos principios y normas jurídicas que tienen por objeto la tutela del trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena.

El derecho laboral o Derecho del trabajo es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleador(es), trabajador(es), las asociaciones sindicales del Estado. El Derecho del trabajo se encarga de normar la actividad humana lícita y prestada por un trabajador en relación de dependencia a un empleador a cambio de una contraprestación.

Es un sistema normativo heterónimo y autónomo que regula determinados tipos de trabajo dependiente y de relaciones laborales.

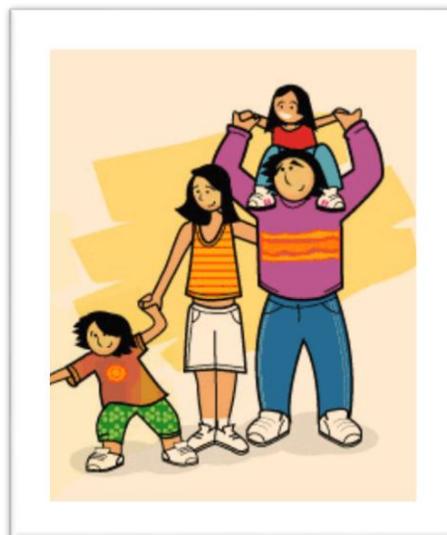
Derecho a una familia

El Derecho de familia es el conjunto de normas e instituciones jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros que integran la familia, entre sí y respecto de terceros.

Derecho a un nivel de vida adecuado

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.

Figura Derecho a una familia.
[http://www.codhey/derechos de los niños y Adolescentes.](http://www.codhey/derechos de los niños y Adolescentes)



Tercera Generación

Conceptualización: Son los derechos del pueblo, conocida también como los derechos de solidaridad. Incorpora asuntos que no estaban incluidos en las dos anteriores generaciones derechos. En 1986 la ONU pone énfasis en consagrar atención a todos los Derechos por igual y en la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) se reafirma nuevamente la indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los Derechos.

Características de los derechos de los pueblos

Los Derechos de los Pueblos se encuentran en proceso de definición y están consagrados en diversas disposiciones de algunas convenciones internacionales.

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la independencia económica y política.
- Derecho a la identidad nacional y cultural.
- Derecho a la paz.
- Derecho a la coexistencia pacífica.
- Derecho al entendimiento y confianza.
- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El patrimonio común de la humanidad.
- El desarrollo que permita una vida digna.

Derecho a la paz: Fundamenta el derecho de toda persona a la vida, a la eliminación de los pueblos, al medio ambiente, a la soberanía plena sobre sus recursos naturales, a la comunicación y al patrimonio común de la humanidad.

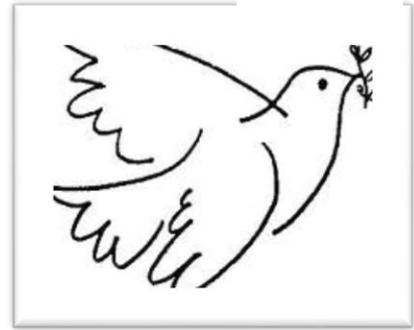


Figura La Paz.
<http://www.unesco.edu/paz>

Derecho al desarrollo: Fundamenta el derecho de toda la persona al bienestar, a la mejor condición para poder satisfacer las necesidades básicas y al progreso económico y social.

Figura Cuidando el medio ambiente.
<http://www.google.com/medioambiente>.



Derecho a un ambiente sano

Considerar al individuo no de forma aislada, sino como parte de toda la humanidad, desde su dimensión social. Convocan promover el desarrollo de todos los pueblos que buscan preservar los fines naturales para garantizar un ambiente sano

Esta generación tiene como característica: pertenecer a grupos imprecisos de personas que tienen un interés colectivo común.

OBJETIVO: Clasificar cada una de las generaciones de los Derechos Humanos.

METODOLOGÍA: Responder las diferentes interrogantes, en relación a los Derechos Humanos.

1. ¿Qué son los derechos civiles?

2. ¿Qué es derecho a la vida?

3. ¿Qué es derecho a la paz?

4. ¿Cuáles son los derechos de la Segunda generación?

5. ¿Cuáles son las generaciones de los Derechos Humanos?

Competencia: Conocer los Principios Básicos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

PRINCIPIOS BÁSICOS Y DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos cuentan con varios principios básicos los cuales son:



Figura Derecho de los jóvenes 1
http://www.codhey/derechos_de_los_niños_y_Adolescentes.

Universalidad: Los derechos humanos tienen carácter de una proposición universal. Estos se aplican a todos y a todas por igual ya que sus principios y objetivo de protección son válidos para todo ser humano.

Temporalidad: Los derechos humanos existen en todos los tiempos. Estos no cambian, se modifican solamente para responder a las necesidades.



Figura Derecho de los jóvenes 2
http://www.codhey/derechos_de_los_niños_y_Adolescentes.



Figura Derechos
[http://www.codhey/derechos de los niños y Adolescentes.](http://www.codhey/derechos-de-los-niños-y-Adolescentes)

Progresividad: Los derechos humanos incrementan siempre de acuerdo con las necesidades y a la evolución y cambios constantes de la sociedad.

Irreversibilidad: Es la imposibilidad de regresar a la condición previa.

Figura Transnacionalidad.
<http://www.google.com/transnacionalidad>

Transnacionalidad: Es el principio que describe la cooperación entre organizaciones de derechos humanos en más de un país. Uno de sus logros es fomentar esta cooperación transnacional.

Integridad: Es una adhesión a un código de valores éticos. Es ser personas sólidas, completas y honestas en el trabajo que se hace.

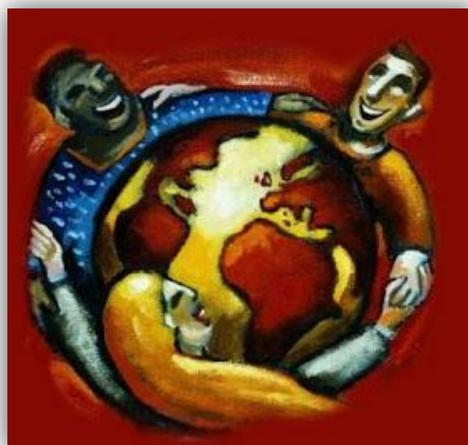
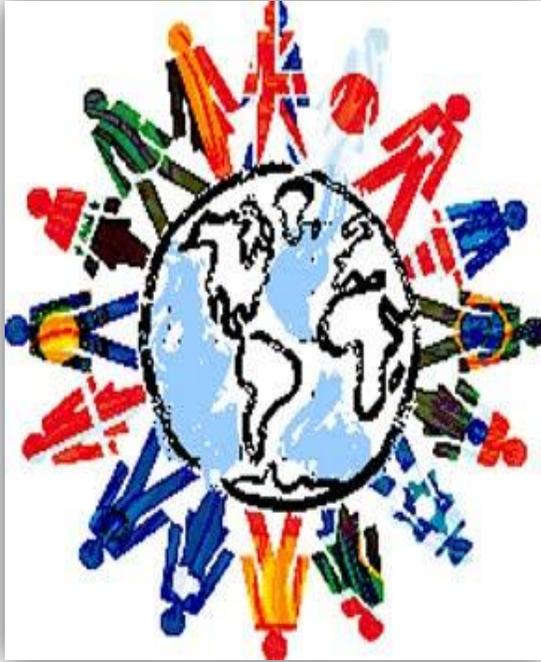


Figura Intransferibilidad.
[http://www.google.com/intransferibilidad.](http://www.google.com/intransferibilidad)



Intransferibilidad: Los derechos humanos no pueden ser transferidos de una persona a otra.

Figura Derecho Humano.
<http://www.unesco.com/derecho>



LA DECLARACIÓN UNIVERSAL

La declaración universal de los derechos humanos es un documento muy importante en la historia mundial ya que:

- La libertad, la justicia y la paz en todo el mundo tienen el reconocimiento de la dignidad y que todos los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.
- Los derechos humanos tienen que ser protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.
- Los pueblos y las naciones deben trabajar, tanto las personas como las instituciones tienen que promover mediante la enseñanza la deferencia de los derechos humanos.
- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en derecho y que toda persona tiene todos los derechos y las libertades publicadas en la Declaración.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948)^a.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será complementada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido,

la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Breve introducción a la terminología de la normativa internacional de derechos humanos

Figura Derecho Humano.
<http://www.unesco.com/derechoshumanos>



Qué son los derechos humanos?

Por derechos humanos se entiende en general aquellos que son inherentes al ser humano. La noción de derechos humanos entraña el reconocimiento de que todo ser humano es acreedor al disfrute de sus derechos humanos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición. Los derechos humanos se hallan garantizados jurídicamente

por la normativa de derechos humanos, que protege a los individuos y a los grupos frente a las acciones que menoscaban las libertades fundamentales y la dignidad humana.

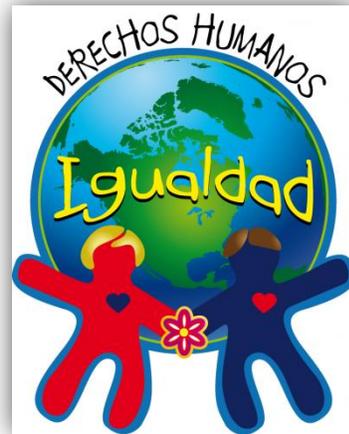
Tienen su expresión en tratados, el derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios y otras fuentes de derecho. La normativa de derechos humanos obliga a los Estados a obrar de determinada forma y les prohíbe realizar ciertas actividades. Pero esta normativa no crea los derechos humanos. Los derechos humanos son facultades inherentes a toda persona como consecuencia de su condición humana.

Los tratados y otras fuentes de derecho sirven en general para proteger en debida forma los derechos de individuos y grupos contra los actos de comisión o de omisión de los gobiernos que dificultan el disfrute de sus derechos humanos.

Algunas de las características más importantes de los derechos humanos son las siguientes:

- Los derechos humanos se fundan en el respeto de la dignidad y valía de cada persona;
- Los derechos humanos son universales, lo que significa que se aplican en pie de igualdad y sin discriminación a todas las personas;
- Los derechos humanos son inalienables pues se trata de derechos que no cabe retirar a ninguna persona; pueden limitarse en determinadas situaciones (por ejemplo el derecho a la libertad puede restringirse cuando una persona es declarada culpable por un tribunal);
- Los derechos humanos son indivisibles, mutuamente relacionados e interdependientes, porque no basta con respetar algunos de ellos y no otros. En la práctica, la violación de un solo derecho incidirá a menudo en el respeto de otros varios. En consecuencia, debe considerarse que todos los derechos humanos tienen igual importancia y son igualmente esenciales para el respeto de la dignidad y la valía de toda persona.

Figura Igualdad de derechos
<http://www.unesco.com/derechoshumanos>

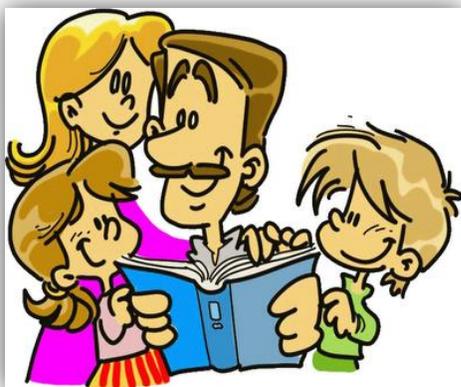


Terminología de la normativa internacional de derechos humanos

La normativa internacional de derechos humanos es el cauce formal de expresión de los derechos humanos inherentes a la persona. Con posterioridad a 1945 han visto la luz una serie de tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos que confieren forma legal a los derechos humanos intrínsecos de la persona. La fundación de las Naciones Unidas ofreció una plataforma ideal para la elaboración y adopción de instrumentos internacionales de derechos humanos. Se han aprobado a nivel regional otros instrumentos que recogen los temas en esa materia que son de particular interés para la región. Asimismo, la mayoría de los Estados han adoptado constituciones y otros textos legislativos que protegen formalmente los derechos humanos fundamentales. La terminología empleada por los Estados proviene a menudo directamente de los instrumentos internacionales. La normativa internacional de derechos humanos se compone principalmente de tratados y normas consuetudinarias así como de declaraciones, directrices y principios, entre otros elementos.



Figura La Familia.
<http://www.google.com/lafamilia>.



Tratados

Un tratado es un acuerdo por el que los Estados se obligan a cumplir determinadas normas. Los tratados internacionales reciben diferentes nombres como pactos, cartas, protocolos, convenios, convenciones, arreglos y acuerdos. Un tratado es jurídicamente vinculante para los Estados que han expresado su voluntad de obligarse por sus disposiciones, es decir, que son partes en el tratado. Un Estado puede hacerse parte en un tratado por ratificación, adhesión o sucesión. La ratificación es la expresión en debida forma de la voluntad que tiene un Estado de obligarse por un tratado. Sólo un Estado que ya haya firmado el tratado (durante el período en que estuvo abierto a la firma) puede ratificarlo. La ratificación comprende dos actos formales: en el plano nacional, es necesaria la aprobación del órgano constitucional competente (por lo general el jefe del Estado o el parlamento).

A nivel internacional, en conformidad con la disposición aplicable del tratado considerado, se debe dar traslado oficial del instrumento de ratificación al depositario, que puede ser un Estado o una organización internacional como las Naciones Unidas.

Figura Justicia.
<http://www.google.com/justicia>.



La adhesión implica voluntad de obligarse por parte de un Estado que no ha suscrito previamente el instrumento. Los Estados ratifican los tratados antes y después de que éstos hayan entrado en vigor. Lo mismo sucede en el caso de la adhesión. Un Estado puede también hacerse parte en un tratado por sucesión, lo que tiene lugar en virtud de una disposición específica del tratado o de una declaración. La mayoría de los tratados carecen de fuerza ejecutoria automática.

En algunos Estados tienen rango superior a la legislación nacional, mientras que en otros tienen jerarquía constitucional, y hay incluso otros Estados en que sólo ciertas disposiciones del tratado se incorporan a la legislación nacional.

Al ratificar un tratado un Estado puede expresar reservas, indicando que acepta como obligatorias la mayoría de las disposiciones pero no determinadas cláusulas concretas. Ahora bien, una reserva no puede frustrar el objeto ni la finalidad del tratado. Además, aunque un Estado no sea parte en un tratado o haya formulado reservas frente a éste, es posible que resulte obligado por las disposiciones que hayan pasado a formar parte del derecho internacional consuetudinario o constituyan normas imperativas de derecho internacional, como la prohibición de la tortura.

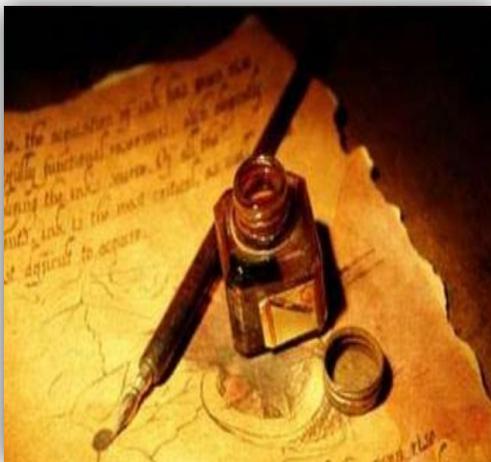
Figura Participación.
<http://www.unesco.com/derecho>



La costumbre

El término derecho internacional consuetudinario (o simplemente “la costumbre”) denota una práctica general y congruente seguida por los Estados y dimanante del sentido de obligación jurídica. Así, por ejemplo, aunque la Declaración Universal de Derechos Humanos no es de por sí un tratado obligatorio, algunas de sus disposiciones tienen carácter de derecho internacional consuetudinario.

Figura Derecho Humano 6
<http://www.unesco.com/derecho>



Declaraciones, resoluciones, aprobadas por los órganos de las Naciones Unidas

Las normas generales de derecho internacional, es decir, los principios y prácticas en que suelen estar de acuerdo la mayoría de los Estados, se expresan a menudo en forma de declaraciones, proclamaciones, normas uniformes, directrices, recomendaciones y principios.

Aunque no tienen efectos jurídicos obligatorios para los Estados, representan de todas formas un amplio consenso de la comunidad internacional y, por lo tanto, poseen una fuerza moral poderosa e innegable en lo que atañe a la práctica seguida por los Estados en el ejercicio de sus relaciones internacionales.

El valor de esos instrumentos se funda en su reconocimiento y aceptación por un gran número de Estados y, aun sin efectos jurídicos obligatorios, pueden considerarse expresiones de principios generalmente aceptados en la comunidad internacional.

Figura 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
<http://www.unesco.com/derechoshumanos>



OBJETIVO:

Definir con claridad los siguientes conceptos relacionados a los principios y declaración de los Derechos Humanos.

Metodología: Responder en las siguientes líneas la definición de cada tema solicitado:

1. Día Internacional de los Derechos Humanos:

2. Principio de Universalidad:

3. Principio de Transnacionalidad:

4. Artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

5. Tratado:

CAPÍTULO IV

Competencia: Conocer la información de lo que es un Gobierno Escolar.

¿QUÉ ES EL GOBIERNO ESCOLAR?

Figura Educación escolar.
<http://www.colegioparroquialsaniose.edu>



Es la instancia principal de participación y de orientación académica y administrativa de la institución y está conformada por los siguientes integrantes:

El Rector, dos representantes de padres de familia, dos representantes de estudiantes (uno por cada jornada), dos representantes de docentes (uno por cada jornada), un representante de los alumnos, un representante del sector productivo.

El Rector es la primera autoridad administrativa, representante del establecimiento ante las autoridades educativas, y, ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Depende de la Secretaría de Educación Distrital, tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados para que el educando alcance los objetivos propuestos. De él dependen los coordinadores académicos y de convivencia, los profesores, así como los responsables de los servicios administrativos y de bienestar de la institución.

Conforma las comisiones de evaluación y promoción por cada grado, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia académica.

¿QUE ES UN GOBIERNO ESCOLAR?

Es una estrategia curricular que promueve el desarrollo efectivo social y moral de los estudiantes por medio de actividades vivenciales. Forma actitudes y valores cívicos, democráticos y actividades positivas para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Los capacita para la toma de decisiones responsables. Los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Se organiza para que los alumnos y alumnas asuman el manejo de diversas actividades de la escuela entre ellas: La organización y manejo de los espacios de aprendizaje, la biblioteca y ludoteca, los actos culturales, sociales, recreativos, deportivos, mantenimiento del local, cuidado del medio ambiente, huerto escolar, cuidado de la salud.

Figura Participación ciudadana.
<http://www.unesco.com/derechos>

¿QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR EL MAESTRO O MAESTRA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR?

Maestras y maestros incentivan a los alumnos y alumnas para que asimilen y practiquen los conceptos de: participación, democracia, derechos, deberes, liderazgos, elaboración y puesta en práctica de pequeños proyectos, y la elaboración de planes de acción tanto de la directiva general del Gobierno Escolar como de los diferentes comités.



Gobierno escolar DIRECTIVA GENERAL. Está conformada por Presidente /a Vicepresidente /a, Secretario, Tesorero y Fiscal.

Elaboran el Plan de trabajo, escriben lo que desean lograr en relación a una necesidad sentida en el Centro Educativo y con la ayuda de los comités desarrollan las actividades para darle cumplimiento.

LOS COMITES DE TRABAJO

Son pequeños equipos de apoyo a la Directiva General del Gobierno Escolar, integrados en forma voluntaria por niñas y niños de diferentes grados, coordinado por un líder.

Figura Participación escolar.
<http://www.google.com/participaciónescolar>.

- 1. Aseo:** Es el responsable del estado de limpieza de la escuela y aseo general de las y los alumnos.

Actividad:

En coordinación con los padres y madres de familia impartir mensualmente charlas en relación a la higiene personal y escolar.



- 2. Recreación y deporte:** Está relacionada con los juegos, pintura, dibujo, Folklore, música, encuentros, deportivos y todo aquello que proporcione diversión y uso adecuado del tiempo libre.

Actividad:

En coordinación con los y las maestras organizar un concurso de dibujo para el día del padre.



Figura Actividades escolares 1
<http://www.google.com/participaciónescolar>.

- 3. Ambiente:** Es para el cuidado del ambiente escolar y de la comunidad.

Actividad:

En coordinación con madres y padres de familia promover campañas de reforestación de la escuela y la comunidad.



Figura Actividades escolares 2
<http://www.google.com/participaciónescolar>.

- 4. Salud:** Es desarrollar campañas de higiene, nutrición, salud oral y auto cuidado.

Actividad:

En coordinación con el Médico o Enfermera de la comunidad impartir charlas sobre la prevención de enfermedades (dengue, infecciones respiratorias, tuberculosis, diarreas)



Figura Actividades escolares 3
<http://www.google.com/participaciónescolar>.

- 5. Huerto escolar:** Es la siembra de hortalizas, árboles frutales, ornamentales y ejecución de proyectos productivos.

Actividad:

En coordinación con maestros, padres y madres de familia elaborar y desarrollar pequeños proyectos productivos.



Figura Participación escolar del medio ambiente
<http://www.google.com/medioambiente>.

- 6. Asuntos Culturales:** Es desarrollar actividades culturales en la escuela como actos cívicos, patrióticos, sociales.

Actividad:

En coordinación con el comité de deportes desarrollar actividades recreativas y deportivas.



Figura Momento-cívico.
<http://www.google.com/actividad-educativa>.



Figura Club-escolar.
<http://www.google.com/campamentoescolar>.

7. Deberes y derechos de las niñas y los niños: Es priorizar los deberes y derechos.

Actividad:

En coordinación con el presidente o presidenta del Gobierno Escolar impartir charlas sobre los derechos y deberes de las niñas y los niños.



Figura Derechos de los niños y las niñas.
[http://www.cndh.edu/derechos de infantes.](http://www.cndh.edu/derechos%20de%20infantes)

8. Rendimiento Escolar: Es apoyar a sus compañeros para que mejoren su rendimiento académico.

Actividad:

Organización de tutorías para apoyar a las alumnas y alumnos que tienen dificultades de aprendizaje especialmente en el primer ciclo. El Gobierno escolar RECOMIENDA LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES (POAGE).

1. Formular el Plan de Gobierno Escolar en base a la realidad de su Centro Educativo.
2. Orientar las metas del Plan en relación a los Objetivos del desarrollo del milenio.
3. Proponer metas factibles de logros en el período que le corresponde.
4. Contemplar actividades en áreas y aspectos que le involucra directamente.
5. Priorizar las actividades de acuerdo a las necesidades de la mayoría.
6. Contemplar la participación de las madres y padres de familia en las diferentes actividades
7. Incluir en el cronograma un día para celebrar una asamblea y presentar los logros.

8. Presentar el Plan a las Autoridades del Centro Educativo para su revisión y aprobación.
9. Socializar el Plan con Docentes, alumnos, alumnas y padres de familia.
10. Asignar la coordinación de las metas a cada uno de los miembros directivos tomando en cuenta sus fortalezas (cualidades, habilidades y destrezas).
11. Motivar a madres y padres de familia para lograr su participación activa en el desarrollo del Plan.
12. Gestionar los recursos que sean necesarios para la realización de las actividades.
13. Llevar registro de los avances y logros de las metas del Plan.
14. Informar periódicamente a docentes, alumnos y madres y padres de familia los avances y logros de las metas propuestas en el Plan.
15. Presentar el informe final a las Autoridades del Centro Educativo, alumnas, alumnos, madres y padres de familia.

Instrumentos Administrativos Que Maneja El Gobierno Escolar

Son recursos donde los alumnos consignan información que el maestro utiliza para analizar sus potencialidades, inquietudes e intereses.

- El libro de confidencias: La alumna/ alumno escribe lo que siente, piensa, sueños y problemas diarios de manera que el maestro pueda ayudarlo.
- Autocontrol de asistencia: Los alumnos (as) todos los días marcan la llegada y salida de la escuela, esta actividad fortalece valores de puntualidad, responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de sus deberes.

Figura Aventuras.
<http://www.google.com/lectura-aventura>.



- Buzón de sugerencias: Las alumnas/alumnos tienen la oportunidad de expresar sus ideas, las dificultades que considera existen en el grupo y le ayuda a superar la timidez.

Figura Periódico mural.
<http://www.google.com/periodico-mural>.



- Libro de participación: Las alumnas/alumnos escriben los eventos en los que han participado y las actividades en las que les gustaría participar de esta manera el maestro(a).



Figura Actividades educativas.
<http://www.google.com/actividades-escolares-participativas>.

Figura Gobierno escolar.
<http://www.google.com/gobierno-escolar>.



FORMATO PARA LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO ESCOLAR.

Descubre sus actitudes e intereses y los motiva para que sobresalgan en todo cuanto realizan respetando la capacidad Cuadro de valores: Fortalece valores de responsabilidad, creatividad, solidaridad, compañerismo, compromiso, respeto, colaboración, puntualidad y participación.

- Cuaderno viajero: Este cuaderno va y viene de la escuela a la casa con el propósito que con sus familiares escriban cuentos, historias, anécdotas, vivencias con sus abuelas, abuelos, padre, madre y también para que se comuniquen con su maestra o maestro.

ACTIVIDAD**OBJETIVO:**

Definir con claridad los siguientes conceptos de cómo formar e integrar un Gobierno Escolar.

METODOLOGÍA: Responder en las siguientes líneas las definiciones solicitadas con relación al gobierno escolar:

1. Gobierno Escolar:

2. Integrantes de un Gobierno Escolar:

3. Instrumentos que se trabajan en un Gobierno Escolar:

4. Comité de trabajo:

5. Libro de participación:

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Padila Sandoval, Flor de María, Ciencia Naturales y Tecnología, EDESSA Ediciones Escolares S.A.
- ❖ Constitución Política de la República de Guatemala, año 2014.
- ❖ Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Tercero Básico. Editora Educativa. Año 2011.
- ❖ Enciclopedia de Ciencias Sociales, de Guatemala. Año 2010.
- ❖ Guía de Ciencias Sociales. Educación Diversificada. Año 2009.
- ❖ Currículo Nacional Base, de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.
- ❖ Materiales Didácticos para Educación en Derechos Humanos (Instituto Interamericano de los Derechos Humanos/Centro de Recursos Educativos-Amnistía Internacional, 1995).
- ❖ Ministerio de Educación de Guatemala.
- ❖ Educación Popular en Derechos Humanos de Richard Pierre Claude (Human Rights Education Associates, 2000).
- ❖ Derechos humanos aquí y ahora: Celebrando la Declaración Universal de Derechos Humanos, editado por Nancy Flowers, (1998).
- ❖ Derechos humanos: Preguntas y respuestas de Leah Levin (UNESCO, Sector de Educación, 1996).
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

E-GRAFÍAS

- ❖ <http://www.unicef.org/te>
- ❖ <http://www.unesco.org/education/pdf/>
- ❖ <http://www.upenn.edu/pempress/book/>
- ❖ <http://www.cndh.edu/>

CAPITULO IV

EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La evaluación del Capítulo del Diagnóstico institucional se realizó por medio de la Guía de análisis contextual de la institución, a la vez permitió recopilar la información necesaria para determinar la problemática en el Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, analizando los problemas detectándolos y priorizándolos se pudo determinar uno de ellos de manera positiva considerando la factibilidad y disponibilidad de los componentes y materiales necesarios para su ejecución, con el afán de mejorar la situación ambiental en dicha comunidad.

Ya que con esto estaremos presentando propuestas para mejorar las relaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues la experiencia me indica que la carencia de los valores en el ser humano, hace una sociedad sin respeto a los demás, violando así los derechos de cada persona y faltando a cuidado y conservación de la integridad de las personas.

2. EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

La evaluación del perfil del proyecto se realizó por medio de una lista de cotejo la cual permitió evidenciar el alcance de los objetivos del proyecto, la elaboración de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los gobiernos escolares”, se desarrolló en base a las investigaciones que se llevaron a cabo durante la etapa de diagnóstico, uno de los problemas priorizados en la comunidad educativa fue carencia de material didáctico de apoyo, que abordaron los temas de educación sobre el cuidado de los derechos de cada persona, dirigiéndose a los docentes y jóvenes estudiantes y por ende para el ser humano se percibe el impacto que tendrá en el área Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. El perfil consistió en definir claramente los elementos que tipifican el proyecto los cuales están integrados, siendo fundamentales para proceder a la ejecución del mismo para cuidar, proteger y velar por los Derechos Humanos.

3. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

La elaboración de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, fue un aporte de gran valor en beneficio de la comunidad de aldea El Sitio del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos, que ayudará no solo a los estudiantes de la institución educativa, sino a todos los habitantes cercanos y lejanos de la misma comunidad, haciendo conciencia de la importancia del cuidado de la integridad de las personas a través de los Derechos Humanos, que sean los miembros de la comunidad los agentes de cambio porque serán ellos mismos los que recibirán los beneficios obtenidos cuando hay una comunidad que valora la riqueza de sus valores y costumbres. La socialización de la Guía de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, con los alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, enriquecerá los conocimientos adquiridos para transmisión de hábitos de respeto hacia el prójimo, para beneficio de su comunidad.

4. EVALUACIÓN GENERAL Y FINAL DEL PROYECTO.

Los resultados fueron satisfactorios pues, los objetivos se alcanzaron gracias al instrumento de evaluación de lista de cotejo. Se redactó una solicitud la cual fue presentada en el despacho del Supervisor Educativo de la localidad, para que se nos brindara el espacio para ejecutar un proyecto la cual aprobó la solicitud en su momento.

Para ejecutar el proyecto se procedió a realizar el Diagnóstico Institucional, para evaluar las necesidades de la institución y proceder a seleccionar el problema y darle la respectiva solución; siendo la carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos, que como todos sabemos los valores, el respeto y amor al prójimo se han estado corrompiendo en los centros educativos, con la mala actitud de actuar del ser humano, así cometiendo violaciones de los derechos de cada persona, dañando así su integridad física y psicológica, por lo tanto se nos permite la elaboración y presentación de la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

El Proyecto ejecutado tuvo gran aceptación por parte de las autoridades educativas y alumnado de la institución beneficiada.

La concientización fue un gran éxito pues se comprometieron con mucho entusiasmo a darle seguimiento al tema generado la fomentación de los Derechos Humanos, para el cuidado integro de cada persona o de la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

- 1.** Se diseñó una guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.
- 2.** Se logró socializar la guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificado de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.
- 3.** Se compartió la información descrita de la Guía de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares a docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda el seguimiento de la guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, implementada en la institución educativa beneficiada.
- 2.** Implementar la información sobre la guía de aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, a un cierto periodo de tiempo a los estudiantes, docentes y padres de familia.
- 3.** Seguir brindando capacitaciones a los docentes de las distintas entidades educativas sobre la fomentación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, en las diferentes comunidades educativas del municipio en general, para mantener el cuidado y respeto de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Padila Sandoval, Flor de María, Ciencia Naturales y Tecnología, EDESSA Ediciones Escolares S.A.
- ❖ Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Tercero Básico. Editora Educativa. Año 2011.
- ❖ Enciclopedia de Ciencias Sociales, de Guatemala. Año 2010.
- ❖ Guía de Ciencias Sociales. Educación Diversificada. Año 2009.
- ❖ Currículo Nacional Base, de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.
- ❖ Materiales Didácticos para Educación en Derechos Humanos (Instituto Interamericano de los Derechos Humanos/Centro de Recursos Educativos-Amnistía Internacional, 1995).
- ❖ Ministerio de Educación de Guatemala.
- ❖ Richard Pierre Claude (Human Rights), Educación Popular en Derechos Humanos de Education Associates, 2000.
- ❖ Derechos humanos aquí y ahora: Celebrando la Declaración Universal de Derechos Humanos, editado por Nancy Flowers, (1998).
- ❖ Derechos humanos: Preguntas y respuestas de Leah Levin (UNESCO, Sector de Educación, 1996)
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

APÉNDICE

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

1. **Identificación:**

Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Bachiller en Ciencias y Letras con orientación en Computación.

2. **Nombre del proyecto**

Guía de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

3. **Justificación**

El presente plan se realiza con el objetivo de que el proyecto ejecutado pueda ser aprovechado para impartir nuevos conocimientos sobre la fomentación de los Derechos Humanos por medio de la Guía de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

4. **Objetivos**

- Contribuir al sistema educativo de manera normativa y participativa para la “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares” por medio de la formación de jóvenes estudiantes del Nivel Medio.
- Diseñar una Guía de Aprendizaje.
- Socializar la Guía en la Supervisión Educativa, Institución Educativa beneficiada, como el personal docente, padres de familia y jóvenes estudiantes.

- Capacitar al Personal Docente para realizar el proceso de enseñanza con la Guía de Aprendizaje, “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, aplicada al área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

5. Organización:

La sostenibilidad de proyecto ejecutado se garantiza a través de la concientización a:

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, departamento de San Marcos.
- Padres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

6. Recursos Humanos

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, San Marcos.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.
- Padres y madres de familia de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

Actividades

- Socialización a la comunidad con temáticas relacionadas a los Derechos Humanos.
- Visita del proyectista para verificar los valores integrados en cada estudiante.

Evaluación

- La evaluación se realizara con supervisión constante del acerca del buen uso, cuidado y protección del proyecto ejecutado, a través de la técnica de Observación.

Evaluación Elaboración del Diagnóstico Institucional

Nombre del Epesista: Araél de Jesús Guzmán Paz.
Asesora: Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa.
Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificado de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| Aspecto Técnico | Indicadores | Apreciación | |
|---|---|-------------|----|
| | | SI | NO |
| 1. Institución | Se solicita una institución recomendada. | X | |
| 2. Diagnóstico | Se diagnosticó en el tiempo estipulado. | X | |
| 3. Instrumentos de investigación | Los instrumentos son adecuados a la institución. | X | |
| 4. Aplicación de los instrumentos | Permitieron verificar en forma aceptable el diagnóstico. | X | |
| 5. Interpreta de forma adecuada los resultados de la investigación. | La estructura del diagnóstico está bien definida. | X | |
| 6. Responsabilidad | Cumplió satisfactoriamente con las actividades Programadas. | X | |
| 7. Efectividad del Proyecto | Se detectó problemas reales y de interés social. | X | |
| 8. Apoyo institucional | La institución facilitó la información veraz. | X | |
| 9. Planes y estrategias del Epesista | Se demostró una línea de trabajo a seguir. | X | |
| 10. Comunicación | Es eficiente la relación con las autoridades e instituciones. | | |
| Total | | 100% | 0% |

Observaciones _____

Evaluación Perfil del Proyecto

Nombre del Epesista: Araél de Jesús Guzmán Paz.
Asesora: Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa.
Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificado de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| Aspecto Técnico | Indicadores | Apreciación | |
|---------------------------------|--|-------------|----|
| | | SI | NO |
| 1. Planificación y organización | Se elaboró un plan de trabajo y se organizó con los que intervinieron. | X | |
| 2. Efectividad del diagnóstico | Se perfiló según los problemas encontrados con el diagnóstico. | X | |
| 3. Perfil del proyecto | Se analizó detenidamente el proceso. | X | |
| 4. Priorización del proyecto | Selección del más indicado para dar solución al problema. | X | |
| 5. Viabilidad y factibilidad | Se cumplió con el llenado de la lista de cotejo. | X | |
| 6. Socialización | Se dio a conocer a los estudiantes, docentes y padres de familia. | X | |
| 7. Misión del proyecto | Los objetivos del proyecto responden a los intereses colectivos. | X | |
| 8. Estrategias | Se contemplaron los inconvenientes del recurso tiempo. | X | |
| 9. Actividades | Se desarrollan con técnicas todas las actividades. | X | |
| 10. Beneficios del proyecto | Responde a la problemática. | X | |
| Total | | 100% | 0% |

Observaciones _____

EVALUACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Epesista: Araél de Jesús Guzmán Paz.
Asesora: Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa.
Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificado de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| Aspecto Técnico | Indicadores | Apreciación | |
|-----------------------------------|---|-------------|----|
| | | SI | NO |
| 1. Priorización del proyecto | Se seleccionó el proyecto de acuerdo a los resultados del diagnóstico. | X | |
| 2. Planificación | Se desarrollaron las actividades planificadas. | X | |
| 3. Apoyo institucional | Fueron tomadas en cuenta en el momento de planificación. | X | |
| 4. Participación Comunitaria | Se contó con la presencia de personas líderes comunitarios. | X | |
| 5. Socialización | Evidencia que socializó el proyecto con las instituciones planificadas. | X | |
| 6. Métodos y técnicas | Se solicitó apoyo para ejecutar el proyecto propuesto. | X | |
| 7. Recursos Materiales | Se utilizaron los materiales adecuados al problema. | X | |
| 8. Mano obra | Se seleccionó el personal que ejecutó el proyecto. | X | |
| 9. Objetivos y estrategias | Se lograron los objetivos trazados. | X | |
| 10. Responsabilidad y puntualidad | Se cumplieron con todas las actividades en el tiempo estipulado. | X | |
| Total | | 100% | 0% |

Observaciones _____

EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

Nombre del Epesista: Araél de Jesús Guzmán Paz.
Asesora: Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa.
Sede: Instituto Nacional de Educación Diversificado de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

INSTRUCCIONES: Según su apreciación marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

| CRITERIO | INDICADORES | | | |
|---|-------------|-----------|-----------|-----------|
| | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | MALO |
| 1. Información recopilada | X | | | |
| 2. Obtención de carencias | X | | | |
| 3. Selección del problema | X | | | |
| 4. Perfil del proyecto | X | | | |
| 5. Alcances de los objetivos y metas | X | | | |
| 6. Evaluaciones adaptables al proceso | X | | | |
| 7. Cronograma ejecutado según las fechas establecidas | X | | | |
| 8. Actividades desarrolladas en diversas etapas | X | | | |
| 9. Metodología adecuada al tema seleccionado | X | | | |
| 10. Informe presentable para ser revisado | X | | | |
| Total | 100% | 0% | 0% | 0% |

Observaciones _____

**PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DEL DIAGNÒSTICO
INSTITUCIONAL**

I. IDENTIFICACION

INSTITUCIÒN

Instituto Nacional de Educación Diversificado de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

UBICACIÒN

Aldea El Sitio, Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

PROYECTO

Guía de Aprendizaje “Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

PROYECTISTA

Araél de Jesús Guzmán Paz Carné: 201217411

II. JUSTIFICACIÓN

La etapa del diagnóstico le permite al Epesista conocer a la institución en la que se realizará su proyecto, y de esta forma establecer sus necesidades de las cuales se priorizarán los problemas y a su vez se le dará la solución que contribuirá al mejoramiento del problema de mayor impacto, en la institución educativa.

III. DESCRIPCIÓN

Se refiere a realizar un reconocimiento de la Institución, a través de diversas técnicas e instrumentos de investigación, los cuales ayudarán a la obtención de datos necesarios para la realización del proyecto.

IV. TÍTULO

Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Diversificada I.N.E.D. de aldea El Sitio, del municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

V. OBJETIVOS

GENERALES

- ❖ Identificar los problemas que afectan a los Estudiantes del Instituto de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

ESPECIFICOS:

- ❖ Obtener la autorización para la realización del proyecto por parte de la Supervisión Educativa y Dirección del Instituto de Educación Diversificada I.N.E.D. de aldea El Sitio.

- ❖ Recabar información que permita conocer el área geográfica y administrativa de la institución.

- ❖ Identificar la estructura Organizacional de la Institución beneficiada.

VI. ACTIVIDADES

- Identificación de la Institución beneficiada.
- Presentación de la Solicitud de autorización de proyecto.
- Aplicación de Técnicas y métodos de Investigación.
- Análisis de Información.
- Organización de la información obtenida para el diagnóstico.
- Presentación del diagnóstico (asesor).

VII. METODOLOGÍA

TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

TECNICAS

- Observación.
- Encuestas.
- Investigación documental y de campo.

INSTRUMENTOS

- Listas de Cotejo.
- Libretas de notas.
- Agendas.
- Cuestionarios.
- Cámara fotográfica.

VIII. RECURSOS

HUMANOS

- Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.
- Epesista.
- Asesora.

MATERIALES

- Cuaderno de notas.
- Computadora.
- Tinta de impresora.
- Impresora.
- Lapiceros.
- Engrapadoras.
- Perforadores.
- Filmaciones.
- Cámaras fotográficas.
- Resúmenes.
- Análisis.

IX. Cronograma de las Actividades del Diagnóstico Institucional 2016

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | MARZO | | | | MAYO/JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | |
|---|--------------------|-------|---|---|---|------------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Identificación de la Institución beneficiada | Epesista | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Solicitud de apoyo de la Supervisión Educativa | Epesista | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Realización diagnóstico. | Epesista | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Redacción y aplicación de Encuestas | Epesista | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Análisis de información | Epesista | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Redactar diagnostico general | Epesista / Asesora | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | |
| 7. Presentar información (asesora) | Epesista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | |

X. EVALUACIÓN

1. Existió apoyo de parte de las autoridades educativas de la aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

SI_____

NO_____

2. Se recopiló información necesaria en las técnicas estipuladas.

SI_____

NO_____

3. Hubo colaboración por parte de los miembros de la comunidad de aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos al momento de las entrevistas y encuestas.

SI_____

NO_____

4. Se identificaron los principales problemas al analizar la información.

SI_____

NO_____

5. Se presentó el informe del diagnóstico a tiempo ante la asesora.

SI_____

NO_____

1. Datos Generales

1.1 Institución

Instituto Nacional de Educación Diversificado I.N.E.D. de aldea El Sitio.

1.2 Lugar

Aldea El Sitio, del Municipio de Catarina, Departamento de San Marcos.

1.3 Dirección

Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.

2. Título

Ejercicio Profesional Supervisado

3. Objetivo General

- Identificar a través del diagnóstico los problemas más importantes que obstaculizan la superación de la calidad educativa del Instituto.

4. Objetivos específicos.

- Reconocer la organización de la Institución beneficiada.
- Enumerar los diferentes problemas que afectan a la Institución Educativa.
- Analizar las posibles soluciones a los problemas encontrados para aplicar la más adecuada al problema principal seleccionado.

5. Actividades

- Elaboración del plan del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Observar las instalaciones por medio de la matriz de los ocho sectores.
- Entrevista con el personal administrativo de la Institución.
- Selección del problema más relevante.
- Elaboración del informe final.

6. Recursos

Humanos

- Personal administrativo.
- Personal docente.
- Alumnado.
- Epesista y asesora.

Materiales

- Hojas de papel bond.
- Cuaderno de notas.
- Computadora.
- Tinta de impresora.
- Impresora.
- Lapiceros.
- Engrapadora.
- Perforador.
- Cámara fotográfica.

7. Cronograma PLAN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO 2016

| No | ACTIVIDADES | ABRIL | | | | MAYO/JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | |
|----|-------------------------------|--------|---|---|---|------------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Elaboración del Diagnóstico | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Perfil del proyecto | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Ejecución del proyecto | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Entrega del proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | |
| 5 | Elaboración del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |

**GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL
DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE CATARINA, SAN MARCOS**

I. Sector Comunidad

| AREA | INDICADOR |
|----------------------|---|
| 1. Geográfica | <p>1.1 Localización: Se ubica en aldea El Sitio, del municipio de Catarina del Departamento de San Marcos, en la región Sur-Occidente. Se localiza en la latitud 14° 54'30" y en la longitud 92° 03'45". Limita al norte y al oeste con el municipio de Malacatán; al sur con el municipio de Ayutla; al este con el municipio de El Rodeo.</p> <p>1.2 Superficie: Cuenta con una extensión territorial de 35 Km. Cuadrados. Se encuentra a una altura de 360 mts. Sobre el nivel del mar.</p> <p>1.3 Clima El clima de Aldea El Sitio, del municipio de Catarina por lo general, es cálido.</p> <p>1.4 Suelo: El suelo en su mayoría es fértil, produciendo variedad de especies vegetales.</p> <p>1.5 Principales accidentes Entre sus principales accidentes geográficos están: río Cabúz y río Suchiate.</p> <p>1.6 Recursos Naturales Entre sus recursos naturales cuenta con: recursos hídricos (riachuelos, nacimientos), flora: las características ambientales y elevada pluviosidad determinan árboles que alcanzan hasta 40 ms. de altura y diámetro de 1 metro y más.</p> |

| | |
|----------------------------|--|
| <p>2. Histórica</p> | <p>2.1 Primeros pobladores</p> <p>Sus primeros pobladores fueron los San Pedro Ruiz, Dolores Escobar, Rafael Sandoval, Juan Barrios, Rafael Hernández, Gorge Barrios, Francisco Arreaga, Camilo Barrios, quien tenía una su finca llamada El Chorizo. Se nombró el primer Alcalde Auxiliar siendo el señor Juan Natareno, en este mismo año vino un destacamento militar compuesto de una compañía que venía bajo el mando del coronel Monterroso.</p> <p>2.2 Sucesos culturales:</p> <p>Las procesiones de semana Santa, la feria patronal, Día de los difuntos, día de la cruz.</p> <p>2.3 Personalidades presentes:</p> <p>2.4 Se puede mencionar a los líderes de comunidades, pastores o dirigentes de grupos eclesiásticos de las diversas religiones, así también como a personas encargadas de las asociaciones o grupos de apoyo etc.</p> <p>2.5 Personalidades pasadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomas Tovar. - Juan Natareno. - Alfonso Camacho. - José Baria. <p>2.6 Fiesta titular:</p> <p>La feria titular del municipio se celebra del 18 al 26 de Noviembre y se conmemora a: la Virgen de Santa Catarina de Alejandría, patrona del lugar.</p> <p>2.7 Lugares de orgullo local:</p> <p>Iglesia católica, escuelas.</p> |
|----------------------------|--|

| | |
|---------------------------|---|
| <p>3. Política</p> | <p>3.1 Gobierno Local:</p> <p>El gobierno local es presidido por el ciudadano Antonio Crool, quien es el alcalde auxiliar.</p> <p>3.2 Organización Administrativa:</p> <p>La Organización Administrativa está conformada por: COCODE.</p> <p>3.3 Organizaciones Políticas</p> <p>Entre las Organizaciones Políticas (Instituciones Gubernamentales) se encuentran: DEOCSA, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Delegación del TSE y Coordinaciones Técnicas.</p> <p>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas.</p> <p>Son las Instituciones que son Autofinanciables</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONALFA. • Consejo Comunitario de Desarrollo. • Cooperativa “La Esquina”. • Casa de la Cultura. • Colegios privados. • Farmacias. • Tiendas. • Ferreterías. • Restaurantes. |
|---------------------------|---|

| | |
|-------------------------|---|
| <p>4. Social</p> | <p>4.1 Los habitantes se dedican a las actividades económicas y las que se practican son las siguientes: Agricultura, ganadería, comercio, artesanía, industria, doméstica, profesionales, etc.</p> <p>4.2 En la producción. distribución y productos están Los cultivos propios: Café, maíz, arroz, frijol, caña de azúcar, yuca, camote, malanga, ñame, banano, naranja, limón, lima, piña, tamarindo, zapote, papaya, aguacate, tabaco, cardamomo, manía, plátano, sandía, ajonjolí, etc.</p> <p>4.3 Instituciones Educativas: Escuela Oficial Rural Mixta. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa. Instituto Nacional de Educación Diversificado en la Carrera de Bachillerato con orientación en Computación y Mecánica. Academias de Computación.</p> <p>4.4 Agencias Bancarias: No hay.</p> <p>4.5 Viviendas (tipos) Block. madera lámina Teja Terraza</p> <p>4.6 Centros de Recreación cercanos: Piscinas “Ojo de Agua” Piscinas el Manantial. Canchas Multideportivas</p> <p>4.7 Transporte: Humano Animales Mecánico: urbano y extraurbano</p> |
|-------------------------|---|

| | |
|--|---|
| | <p>4.8 Comunicación: Correros y telégrafos Entre las vías de comunicación Catarina cuenta con: La Carretera Interamericana, que une a Guatemala con México, carretera asfaltada de la cabecera municipal a la departamental. Caminos de terracería que comunica a las diferentes comunidades del municipio. Vía telefónica: a través de teléfonos públicos, comunitarios, privados, fax, correo electrónico.</p> <p>4.9 Grupos Religiosos: Entre los Grupos Religiosos tenemos: doctrinas Evangélicas, católicas, adventistas, mormonas, que se encuentran organizadas de acuerdo con su respectivo credo.</p> <p>4.10 Composición Étnica: En su mayoría la población es de etnia ladina y hablan el idioma Castellano.</p> |
|--|---|

DETECCION DE PROBLEMAS

I SECTOR COMUNIDAD

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|--|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Muy poca información sobre la aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares, de las comunidades educativas de Catarina, San Marcos. 2. Descuido de los valores morales. 3. Desconocimiento sobre los hechos históricos más relevantes del municipio de Catarina. 4. Falta de Centros de Recreación. 5. Mal estado de las vías de acceso. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de valores y respeto en las personas de la comunidad educativa. 2. Desinterés por fomentación de los valores morales en cada estudiante. 3. Falta de información. 4. Falta de recursos financieros. 5. Falta de mantenimiento. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover campañas de información sobre la aplicación de los Derechos Humanos en las comunidades educativas. 2. Concientización de la aplicación de los valores morales en cada estudiante. 3. Promover campañas de información sobre la historia del municipio de Catarina. 4. Gestionar a Instituciones privadas y públicas los recursos financieros. 5. Gestionar a la Municipalidad. |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
I. SECTOR COMUNIDAD**

| PROBLEMAS No. | Muy poca información sobre el cuidado de nuestro medio ambiente. | | Descuido de los recursos naturales de la cabecera municipal. | | Desconocimiento sobre los hechos históricos más relevantes del municipio de Catarina. | | Falta de Centros de Recreación. | | Mal estado de las vías de acceso. | |
|---|--|----|--|----|---|----|---------------------------------|----|-----------------------------------|----|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1.¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | X | | | X | X | |
| 2.¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | | X | X | | X | | | X | | X |
| 3.¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | | X | X | | X | | | X | | X |
| 4.¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | X | | | X | | X | | X |
| 5.¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | X | | | X | | X | | X |
| 6.¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 7.¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 8.¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | | X | | X | X | | X | | | X |
| 9.¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 10.¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto? | X | | X | | | X | | X | | X |
| TOTAL | 5 | 5 | 9 | 1 | 7 | 3 | 4 | 6 | 4 | 6 |
| PRIORIDAD | 3 | | 1 | | 2 | | 4 | | 5 | |

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 2 tiene prioridad 1. “Deterioro de los recursos naturales alrededor de la cabecera municipal”.

II. SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

| AREA | INDICADOR |
|---------------------------------------|--|
| 1. Localización Geográfica | 1.1 Ubicación: Aldea El Sitio, del municipio de Catarina, San Marcos 1.2 Vías de acceso: Carretera internacional, por medio de automóviles. |
| 2. Localización Administrativa | 2.1 Tipo de Institución: Oficial. |
| 3. Edificio | 3.1 Edificio: El área de la institución se encuentra trabajando en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Sitio, en jornada vespertina. 3.2 El estado de Conservación: las instalaciones se encuentran en regular estado. 3.3 Locales en servicio: 12 aulas, dos corredor cuatro servicios sanitarios, una bodega y una dirección. |
| 4. Ambiente y equipamiento | 4.1 El ambiente es agradable y cuenta con el mobiliario necesario para atender a los estudiantes pero con equipo de cómputo suficiente. 4.2 Salones Específicos: Cuenta con un salón de computación. 4.3 Oficinas: una oficina que funciona como dirección y una como bodega. 4.4 Servicios Sanitarios: se cuenta con cuatro servicios sanitarios para mujeres y hombres. |

DETECCION DE PROBLEMAS

II. SECTOR INSTITUCIONAL

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|---|---|---|
| 1. Carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos. | Insuficiente fuentes bibliográficas de información. | Implementar guías de aprendizaje sobre la aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares. |
| 2. Falta de remodelación de la infraestructura del establecimiento. | Falta de presupuesto económico. | Gestionar recursos para la remodelación de las instalaciones. |
| 3. Falta de escritorios para los alumnos. | Falta de presupuesto económico. | Gestionar ante las autoridades educativas el recurso para cubrir este rubro. |
| 4. Falta de equipo de computación. | Poco presupuesto económico. | Gestionar la Implementación de más computadoras para el centro de computación. |

CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
II. SECTOR INSTITUCIÓN

5. **DESCRIPCIÓN:** Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos..

| PROBLEMAS No. INDICADORES | Carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos. | | Falta de remodelación de la infraestructura del establecimiento. | | Falta de escritorios para los alumnos. | | Insuficiente equipo de cómputo. | |
|--|--|----------|--|----------|--|----------|---------------------------------|----------|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | | X | X | |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X | | X |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | | X | | | X |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | | X | | X | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | X | | X | | | X | | X |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | |
| TOTAL | 8 | 2 | 7 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| PRIORIDAD | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |

III. SECTOR FINANZAS

| AREA | INDICADOR |
|--|--|
| <p>1. Fuentes de Financiamiento</p> | <p>1.1. Presupuesto de la Nación: Todo es financiado por el Ministerio de Educación.</p> <p>1.2. Venta de Productos y Servicios: Educación Gratuita.</p> <p>1.3. Los servicios: Son los siguientes: el nivel diversificado, con la carrera de Bachilleratos en Ciencias y Letras con orientación en Computación y Mecánica.</p> <p>1.4. Donaciones: No reciben ninguna clase de donaciones la institución educativa.</p> <p>1.5. Costos: (Salarios) se invierte en el pago de honorarios del personal que labora dentro de ella.</p> <p>1.6. Materiales y Suministros: Los materiales y suministros se obtienen de parte del Ministerio de Educación.</p> <p>1.7. Reparaciones y Construcciones: Las reparaciones siempre se efectúan y las construcciones son variadas.</p> <p>1.8. Mantenimiento: Se realiza a cada cierto tiempo para el buen funcionamiento del instituto.</p> <p>1.9. Servicios Generales: Se cuentan con los servicios básicos, para el mantenimiento de instituto.</p> <p>1.10. Disponibilidad de finanzas: Se dispone únicamente del recurso financiero que da el MINEDUC.</p> <p>1.11. Auditoría Interna y Externa: Internamente lo realiza el director y externamente lo realizan algunas entidades educativas correspondientes.</p> <p>1.12. Manejo de Libros Contables: Se manejan los libros siguientes: de inventario, caja, costos, de reporte.</p> |

DETECCION DE PROBLEMAS

III. SECTOR FINANZAS

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|--|-------------------------------------|--|
| 1. No contar con personal operativo. | 1. Falta de recursos financieros. | 1. Gestionar el apoyo del personal operativo correspondiente. |
| 2. Insuficiencia de materiales y suministros. | 2. Falta de recursos financieros. | 2. Gestionar ante las autoridades los fondos de compra de materiales y suministros necesarios. |
| 3. Salarios bajos para los docentes. | 3. Falta de recursos financieros. | 3. Gestionar los fondos necesarios para cubrir los salarios. |
| 4. Poca disponibilidad de fondos dentro de la institución. | 4. Falta de recursos financieros. | 4. Agilización de la disponibilidad de fondos ante las autoridades competentes |
| 5. Poco material didáctico sobre información de la fomentación de los valores morales. | 5. Falta de recursos financieros. | 5. Gestión ante autoridades de la institución para el material necesario del área social. |

CUADRO DE ANALISIS VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
III. SECTOR FINANZAS

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 2 tiene Prioridad 1. Insuficiencia de materiales y suministros.

| PROBLEMAS No. | Insuficiente presupuesto del Ministerio de Educación. | | Insuficiencia de materiales y suministros. | | Salarios bajos para los docentes. | | Poca disponibilidad de fondos dentro de la institución. | | Poco material didáctico sobre información de la fomentación de los valores morales. | |
|--|---|----------|--|----------|-----------------------------------|----------|---|----------|---|----------|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | | X | | X | X | |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | | X | X | | X | | | X | X | |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | | X | X | | X | | | X | X | |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | | X | | | X | X | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X | | X | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | | X | | X | | X | X | | X | |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto? | X | | X | | | X | | X | | X |
| TOTAL | 5 | 5 | 7 | 3 | 5 | 5 | 4 | 6 | 6 | 4 |
| PRIORIDAD | 2 | | 1 | | 3 | | 4 | | 5 | |

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

| AREA | INDICADOR |
|-----------------------------------|--|
| 1. Personal Operativo | <p>1.1 Personal Operativo. No se cuenta con personal operativo.</p> <p>1.2 Total de Trabajadores: 7 por contrato 021 del MINEDUC.</p> <p>1.3 Antigüedad del Personal: no se da por la renovación de cada año de contratos.</p> <p>1.4 Tipos de trabajadores: son Profesionales.</p> <p>1.5 Asistencia de Personal: por medio del libro de asistencia: entrada y salida.</p> <p>1.6 Residencia del Personal: el personal reside en el área urbana.</p> <p>1.7 El horario en la institución es de: 13:00 a 18:00 horas Jornada única.</p> |
| 2. Personal Administrativo | <p>2.1 Formado únicamente por: - El Director.</p> |
| 3. Usuarios | <p>3.1 Cantidad de usuarios: El promedio es de 4 diariamente.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de usuarios: normal.</p> <p>3.3 Situación Socioeconómica: la mayor parte de la comunidad son de clase media.</p> <p>3.4 Personal de Servicio: no se cuenta con personal de servicio.</p> |
| 4. Personal de servicio | <p>4.1 Total de laborantes: no hay personal de servicio en la institución.</p> |

DETECCIÓN DE PROBLEMAS

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|---|--|---|
| 1. Falta de personal presupuestado. | 1. Falta de presupuesto del Ministerio de Educación. | 1. Gestionar ante autoridades correspondientes para el aumento de presupuesto. |
| 2. Insuficiente capacitación al personal de la institución. | 2. Desinterés del personal para capacitarse. | 2. Motivar al personal de la institución para estar actualizado. |
| 3. Insuficiente personal operativo. | 3. Falta de recursos financieros. | 3. Gestionar ante autoridades para cubrir esta necesidad. |
| 4. Insuficiente material didáctico para la institución. | 4. Falta de recursos financieros. | 4. Gestionar la disponibilidad de fondos ante las autoridades. |
| 5. Insuficiente personal de servicio. | 5. Falta de recursos financieros. | 5. Gestionar ante las autoridades los fondos económicos para cubrir esta necesidad. |

**CUADRO DE ANALISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 4 tiene prioridad 1 Insuficiente material didáctico para la institución.

| PROBLEMAS No. INDICADORES | Falta de personal presupuestado. | | Insuficiente capacitación al personal de la institución. | | Insuficiente personal operativo. | | Insuficiente material didáctico para la institución. | | Insuficiente personal de servicio. | |
|--|----------------------------------|----------|--|----------|----------------------------------|----------|--|----------|------------------------------------|----------|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | | X | X | | | X |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | X | | | X | X | | | X |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | | X | | | X | X | |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | | X | | | X | X | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X | | X | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | | X | | X | | X | X | | X | |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG'S y ONG's para la ejecución del proyecto? | X | | X | | | X | X | | | X |
| TOTAL | 7 | 3 | 7 | 3 | 4 | 5 | 8 | 3 | 5 | 5 |
| PRIORIDAD | 2 | | 3 | | 5 | | 1 | | 4 | |

V. SECTOR CURRICULUM

| AREA | INDICADOR |
|--|---|
| 1. Plan de estudios y servicios | <p>1.1 Plan que atiende: Diario-Regular.</p> <p>1.2 Programas: Currículum Nacional Base Vigente (CNB).</p> <p>1.3 Actividades curriculares: Todas las que se plantean en el Currículum Nacional Base y en pocas ocasiones capacitación al personal docente.</p> <p>1.4 Acciones que realiza: Actividades para el aprendizaje-enseñanza.</p> <p>1.5 Procesos educativos: Todos los contemplados en el Currículum Nacional Base, en cada uno de los niveles.</p> |
| 2. Material Didáctico | <p>2.1 Número de empleados que utilizan texto: Los dos docentes en su trabajo educacional.</p> <p>2.2 Tipos de textos que utiliza: Módulos del Ministerio de Educación y Textos elaborados de acuerdo al Currículum Nacional Base.</p> <p>2.3 Materia y material utilizados: Lapiceros, almohadillas, tinta para marcadores, marcadores, pizarrón y cuaderno de asistencia.</p> <p>2.4 Fuentes de la obtención de los materiales: A través del presupuesto que se elabora anualmente.</p> |
| 3. Métodos, Técnicas y Procedimientos | <p>3.1 Metodología utilizada por los docentes: las que contempla el Currículum Nacional Base.</p> <p>3.2 Tipo técnicas y procedimientos utilizados: participativos, individuales.</p> |
| 4. Evaluación | <p>4.1 Controles de calidad educativa: a través de herramientas e instrumentos que permiten el progreso de los estudiantes.</p> |

DETECCION DE PROBLEMAS

V. SECTOR CURRICULUM

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|--|--|--|
| <p>1. Carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos en las comunidades educativas.</p> | <p>Insuficiente material informativo.</p> | <p>Implementación de guías de aprendizaje sobre los Derechos Humanos, en las comunidades educativas.</p> |
| <p>2. Falta de actividades que motiven a los estudiantes a participar.</p> | <p>Desinterés de docentes para realizar actividades.</p> | <p>Crear actividades en donde puedan participar los alumnos.</p> |
| <p>3. Falta de participación de los estudiantes en los proyectos a ejecutar.</p> | <p>Poca participación de los jóvenes estudiantes.</p> | <p>Crear actividades productivas para los estudiantes.</p> |
| <p>4. Falta de material didáctico para el aprendizaje de los estudiantes.</p> | <p>Bajo recurso económico para la institución.</p> | <p>Contemplar en el plan de presupuesto anual.</p> |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
V. SECTOR CURRÍCULUM**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos en las comunidades educativas.

| PROBLEMAS No. INDICADORES | Carencia de material informativo acerca de los Derechos Humanos en las comunidades educativas. | | Falta de actividades que motiven a los estudiantes a participar. | | Falta de participación de los estudiantes en los proyectos a ejecutar. | | Falta de material didáctico para el aprendizaje de los estudiantes. | |
|--|--|----|--|----|--|----|---|----|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | X | | | X |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | | X |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | | X | | | X |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | X | | X | | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | X | | | X | | X | X | |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X | | X |
| TOTAL | 8 | 2 | 7 | 3 | 7 | 3 | 4 | 6 |
| PRIORIDAD | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

| ÁREA | INDICADOR |
|------------------------|---|
| 1. Planeamiento | <p>1.1 Tipo de planes: Corto plazo para realizar las actividades correspondientes.</p> <p>1.2 Elementos de los planes: Competencias, contenidos, indicadores de logro y actividades.</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes: En el proceso educativo, siguiendo lineamientos del Currículum Nacional Base.</p> <p>1.4 Bases de los planes (políticas, competencias u objetivos y actividades): Son de acuerdo a las exigencias del Currículum Nacional Base, principalmente las competencias.</p> |
| 2. Organización | <p>2.1 Niveles Jerárquicos de Organización: Director. Docentes. Comité de apoyo de padres de familia. Alumnos.</p> |
| 3. Coordinación | <p>3.1 A través del director: por medio de la comunicación verbal.</p> <p>3.2 Documentos: utilización poca de documentos escritos comunes.</p> <p>3.3 Reuniones: se realizan al inicio y final de año, periódicamente.</p> |
| 4. Control | <p>4.1 Del personal de la institución: A través del libro de asistencia y observación en la jornada de trabajo.</p> <p>4.2 Del alumnado del que se le presta Servicio: a través del cuaderno de asistencia y observación en el transcurso de la jornada.</p> |
| 5. Supervisión | <p>5.1 Dentro de la institución: diariamente a cargo del director de la institución.</p> <p>5.2 La institución propiamente dicha: la realiza el Coordinador Técnico Administrativo periódicamente.</p> |

DETECCION DE PROBLEMAS

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|--|---|---|
| 1. Falta de comunicación del personal de la institución. | Desinterés de la directora, para comunicar al personal. | Establecer un medio que facilite la comunicación. |
| 2. Falta de asistencia de los jóvenes estudiantes. | No tomara asistencia de los jóvenes estudiantes. | Llevar un control adecuado del registro. |
| 3. Falta de planificación a mediano plazo. | La planificación solo se basa a proyectos de mediano plazo. | Realizar una planificación para realizar proyectos a mediano plazo. |
| 4. Falta de utilización de documentos varios en la Coordinación del instituto. | No llevar un registro de los documentos que se utilizan dentro del instituto. | Implementar la utilización de los documentos varios, digitalmente. |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
VI. SECTOR ADMINISTRATIVO**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 3 tiene prioridad 1. Falta de planificación para ejecutar proyectos a mediano plazo.

| PROBLEMAS No. INDICADORES | Falta de comunicación del personal de la institución. | | Falta de asistencia de los jóvenes estudiantes. | | Falta de planificación a mediano plazo. | | Falta de utilización de documentos varios en la coordinación del instituto. | |
|--|---|----------|---|----------|---|----------|---|----------|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | | X | | X | | X | | X |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | | X |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | | X | | | X |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | | X | | X | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | | X | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | | X | | X | | X | X | |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X | X | |
| TOTAL | 6 | 4 | 5 | 5 | 4 | 6 | 5 | 5 |
| PRIORIDAD | 2 | | 3 | | 1 | | 4 | |

VII. SECTOR DE RELACIONES

| ÁREA | INDICADOR |
|------------------------------|---|
| 1. Institución Usuarios | <p>1.1. Institución-Usuarios. Estado, forma de atención a los usuarios: la atención que se les presta es de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>1.2. Intercambios Deportivos: se realizan en tiempos determinados con otros establecimientos.</p> <p>1.3. Actividades Sociales: día del cariño, día de las madres, día del padre, el 15 de septiembre y aniversario del instituto.</p> <p>1.4. Actividades Culturales: concurso de poesía, concurso de canto, concurso de bailes folklóricos, concurso de dibujo, concurso de oratoria.</p> <p>1.5. Actividades Académicas: se da a través de docentes para los alumnos.</p> |
| 2. Institución con otras | <p>2.1. Culturales: esta institución apoya las actividades posibles a desarrollar en el transcurso del ciclo escolar.</p> |
| 3. Institución con comunidad | <p>3.1. Institución con la Comunidad: se da por medio de los padres de familia de los jóvenes estudiantes.</p> <p>3.2. Proyección: la institución se da a conocer ante la comunidad en las diferentes actividades socioculturales.</p> |

DETECCION DE PROBLEMAS

VII. SECTOR DE RELACIONES

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|--|---|--|
| 1. Falta de instalaciones deportivas. | Falta de espacio para implementarlo. | Gestionar las instalaciones adecuadas para la construcción del área. |
| 2. Falta de implementos deportivos. | No contar con los recursos económicos necesarios. | Solicitud a instituciones, específicamente educativas de cultura y deportes. |
| 3. Falta de participación de los estudiantes. | No motivar a los estudiantes a participar en actividades. | Implementar actividades en donde participen los estudiantes. |
| 4. Falta de integración con otras instituciones. | No tener una comunicación con otros establecimientos. | Tener más comunicación con diferentes centros educativos. |

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD
VII. SECTOR DE RELACIONES**

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Falta de instalaciones deportivas.

| PROBLEMAS | Falta de instalaciones deportivas. | | Falta de implementos deportivos. | | Falta de participación de los estudiantes. | | Falta de integración con otras instituciones. | |
|--|------------------------------------|----------|----------------------------------|----------|--|----------|---|----------|
| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | | | X | | X |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | | X |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | | X | | | X |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | | X | | X | X | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | | X | | X | | | X | |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones OG`S y ONG`s para la ejecución del proyecto? | X | | | X | | X | | X |
| TOTAL | 7 | 3 | 6 | 4 | 5 | 4 | 5 | 6 |
| PRIORIDAD | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |

VIII. SECTOR FILOSÒFICO, POLÌTICO, LEGAL

| ÁREA | INDICADOR |
|---------------------------------------|--|
| 1. Filosofía de la Institución | <p>Visión: Ser una institución líder en la formación académica creando oportunidades de desarrollo transformador formando profesionales especializados que promuevan el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.</p> <p>Misión: Ser una institución que desarrolle sus actividades educativas con profesionalismo basados en la preparación académica universitaria aplicada a los valores morales y éticos de equidad, justicia, respeto, honradez y amor al prójimo para asegurar en el educando un cambio positivo de su personalidad.</p> |
| 2. Políticas de la Institución | <p>Implementar un modelo de gestión educativa transparente que responda las necesidades de la comunidad educativa. Fortalecer la educación bilingüe intercultural. Justicia Social a través de equidad educativa y permanente escolar. Ampliar la cobertura educativa incorporando a jóvenes y señoritas de escasos recursos y problemas especiales. Priorizar una educación de calidad.</p> |
| 3. Aspectos Legales | <p>El instituto se base a las legislaciones Educativas, que rigen nuestro país.</p> |

DETECCION DE PROBLEMAS

VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

| PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR | FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS | SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS |
|--|---|---|
| <p>1. Políticas educativas repetitivas.</p> <p>2. Ausencia de la filosofía del instituto hacia la comunidad educativa.</p> | <p>1. Desinterés de las autoridades educativas por implementar nuevas políticas educativas.</p> <p>2. La implementación de la filosofía y política del establecimiento.</p> | <p>1. Implementar nuevas políticas educativas en beneficio propio.</p> <p>2. Conocer más las necesidades filosóficas del establecimiento educativo y población estudiantil.</p> |

CUADRO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO Y LEGAL

DESCRIPCIÓN: Después de aplicado el cuadro de priorización, el problema 1 tiene prioridad 1. Políticas Educativas repetitivas.

| PROBLEMAS | Políticas educativas repetitivas. | | Ausencia de la filosofía del instituto hacia la comunidad educativa. | |
|--|-----------------------------------|----------|--|----------|
| | 1 | | 2 | |
| | SI | NO | SI | NO |
| No. INDICADORES | | | | |
| 1. ¿El proyecto a ejecutar será funcional? | X | | X | |
| 2. ¿Se dispone del recurso humano para la ejecución del proyecto? | X | | X | |
| 3. ¿El proyecto a ejecutar cumple con los requisitos legales? | X | | X | |
| 4. ¿El proyecto a ejecutar tendrá sostenibilidad? | | X | | X |
| 5. ¿Se dispone de recursos financieros para la ejecución del proyecto? | | X | | X |
| 6. ¿Se cuenta con la autorización del jefe de la institución para la ejecución del proyecto? | X | | X | |
| 7. ¿El proyecto a ejecutar tiene demanda? | X | | X | |
| 8. ¿Se dispone del tiempo necesario para ejecutar el proyecto? | X | | | X |
| 9. ¿El proyecto a ejecutar se enmarca dentro de las necesidades prioritarias de las instituciones? | X | | X | |
| 10. ¿Se gestionará apoyo a Instituciones y ONG`s para la ejecución del proyecto? | X | | | X |
| TOTAL | 8 | 2 | 6 | 4 |
| PRIORIDAD | 1 | | 2 | |



**SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTOR 1216.1
CATARINA, SAN MARCOS**

Catarina, San Marcos, octubre de 2016

Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Estimado Licenciada:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez le deseo éxitos en sus labores Educativas.

El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento que el estudiante: **Araél de Jesús Guzmán Paz** con carné: **201217411**, de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, hizo entrega de la Guía de aprendizaje “**Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares**”, Producto del Ejercicio Profesional Supervisado que realizó en esta Institución Beneficiada.

Por lo que dicha herramienta será de beneficio para la población estudiantil de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras.

Agradeciendo de manera especial el apoyo a esta institución educativa me suscribo.

PEM. César Augusto Ambrocio Gutiérrez
Supervisor Educativo Sector 1216.1
Catarina, San Marcos.

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA
ALDEA EL SITIO, CATARINA, SAN MARCOS**



Catarina, San Marcos, octubre de 2016

Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

CONSTANCIA

Se hace constar por este medio que: **Araél de Jesús Guzmán Paz**, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, con sede en Catarina, San Marcos, quien realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Instituto Nacional de Educación Diversificada de este municipio, agradeciéndole el aporte a esta Institución manifestando que participó en el Proyecto con responsabilidad en las diferentes actividades que desarrolló.

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, se extiende, firma y sella la presente a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.

Lic. Araél Abelino Guzmán Bravo
Director I.N.E.D.
Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos

Catarina, San Marcos, octubre de 2016

P.E.M. César Augusto Ambrocio Gutiérrez

Supervisor Educativo 1216.1
Catarina, San Marcos

Distinguido Supervisor Educativo.

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la institución educativa que tan dignamente administra.

Por éste medio participo a usted para que el día 19 de septiembre del presente año a las 14:00 P.M. en la dirección administrativa del I.N.E.D., podamos tener una reunión de trabajo con el Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada aldea El Sitio, Lic. Araél Abelino Guzmán Bravo y catedráticos del Curso Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el fin de socializar los contenidos de la Guía de Aprendizaje “**Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares**”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada aldea El Sitio, que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted.

Atentamente.

P.E.M. Araél de Jesús Guzmán Paz
EPS de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Id y Enseñad a todos.



Catarina, San Marcos, octubre de 2016

Lic. Araél Abelino Guzmán Bravo
Director del Instituto Nacional de Educación Diversificado
Catarina, San Marcos

Distinguido Director:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la institución educativa que tan dignamente administra.

Por éste medio participo a usted para que el día 19 de septiembre del presente año a las 14:00 P.M. en la dirección administrativa del I.N.E.D., podamos tener una reunión de trabajo con el Supervisor Educativo del Sector 1216.1 y catedráticos del Curso Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el fin de socializar los contenidos de la Guía de Aprendizaje “**Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares**”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada aldea El Sitio, que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente.

P.E.M. Araél de Jesús Guzmán Paz
EPS de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Id y Enseñad a todos.



Catarina, San Marcos, octubre de 2016

A: **Lesly Edith Melchor Barrios de Tul**
Docente del Area de Ciencias Sociales y F.C.
Instituto Nacional de Educación Diversificada
Aldea El Sitio, Catarina, San Marcos

Distinguido Docente:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores profesionales.

El motivo de la presente es para manifestarle mi agradecimiento por el apoyo que se me ha brindado en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de parte de usted y la dirección del establecimiento.

Por éste medio participo a usted para que el día 19 de septiembre del presente año a las 14:00 P.M. en la dirección administrativa del I.N.E.D., podamos tener una reunión de trabajo con el Supervisor Educativo 1216., Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada con el fin de socializar los contenidos de la Guía de Aprendizaje “**Aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares**”, aplicada a el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada aldea El Sitio, que es un producto de aporte educativo de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciéndole y no dudando de su comprensión y participación, me suscribo de usted .

Atentamente,

P.E.M. Araél de Jesús Guzmán Paz
EPS de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA

Lic. Araél Abelino Guzmán Bravo

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas.

- 1. ¿Qué Filosofía utiliza la Institución educativa que usted dirige?**
Brindar a los jóvenes de Catarina los conocimientos teóricos y prácticos que le ayuden a desenvolverse por sí mismos.
- 2. ¿Sobre qué principios se basa como director para lograr una buena administración?**
Una buena organización del personal, planificaciones, apego a la Guía Curricular Base actualizada.
- 3. ¿Cómo está compuesta la organización de la Institución?**
Director, catedráticos, alumnos y padres de familia.
- 4. ¿Cuál es el marco legal que abarca la institución?**
Curriculum Nacional Base Actual
- 5. ¿Cuáles estrategias utiliza como director dentro de la Institución?**
Reuniones periódicas con el personal docente, buena atención a los estudiantes, buenas relaciones humanas, comunicación con los padres de familia.
- 6. ¿A quiénes recurre en la toma de decisiones?**
Al Supervisor Educativo, docentes y padres de familia.
- 7. ¿Qué perfiles considera usted que debe requerir un docente?**
Contar con capacidad en sus funciones, ser honesto, tener buenas relaciones humanas, una buena presentación, responsabilidad en el trabajo, puntualidad, ser una persona culta y eficiente.

CUESTIONARIO A DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO

Instrucciones: Marque con la X la opción que usted considere correcta.

1. Considera que la dirección cumple con sus funciones de acuerdo a reglamentos establecidos.

SI _____ NO _____

2. Existen buenas relaciones humanas con sus compañeros de trabajo.

SI _____ NO _____

3. Ha recibido capacitaciones constantes sobre Relaciones Humanas.

SI _____ NO _____

4. Considera que las instalaciones de esta institución son adecuadas para brindar un buen servicio a los estudiantes.

SI _____ NO _____

5. Mantiene buenas relaciones laborales con el director del establecimiento.

SI _____ NO _____

6. Se siente bien en el equipo de esta institución educativa.

SI _____ NO _____

7. Le brindan todas sus prestaciones de acuerdo a la ley.

SI _____ NO _____

8. Considera que hay discriminación de parte de los docentes hacia los estudiantes.

SI_____

NO_____

9. Los docentes de este instituto participan en actividades planificadas por el Supervisor Educativo.

SI_____

NO_____

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA

Instrucciones: Marque con la X la opción que usted considere correcta.

1. Considera que este instituto cumple con sus funciones educativas.

SI _____ NO _____

2. Está de acuerdo con el reglamento interno del instituto.

SI _____ NO _____

3. Cree usted que el servicio que presta este instituto debe mejorar.

SI _____ NO _____

4. Considera que las instalaciones de esta institución son adecuadas a las necesidades de los estudiantes.

SI _____ NO _____

5. Conoce a los docentes que imparte sus enseñanzas con su hijo.

SI _____ NO _____

6. Ha visto cambios en la enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

SI _____ NO _____

7. La atención que le brindaron a sus hijos es la adecuada.

SI _____ NO _____

8. Considera que hay discriminación de parte de los docentes hacia a los estudiantes.

SI _____ NO _____

9. Existe armonía entre los docentes de la institución escolar.

SI _____ NO _____

10. Considera que se cumple con el horario de trabajo por parte de los docentes del establecimiento educativo.

SI _____ NO _____

**Entrevista a Estudiantes de Bachillerato del Instituto Nacional de Educación Diversificada de aldea El Sitio, Catarina, San Marcos.
Responsable: Araél de Jesús Guzmán Paz.**

Instrucciones: Responda SI o NO y justifique su respuesta

1.-¿Considera que es de gran importancia la aplicación de los Derechos Humanos en la comunidad educativa?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

2.-¿Cree que es indispensable conocer el significado de cada uno de los Derechos Humanos de cada persona?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

3.- ¿Existirá interés por los estudiantes al respecto de la aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos Escolares?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

4.- ¿Considera que existen instituciones que se preocupen de velar por la aplicación de los Derechos Humanos, de una forma correcta?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

5.- ¿Como estudiante demuestra interés en fomentar los valores morales en su comunidad educativa?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

ANEXOS

FOTOGRAFÍAS TOMADAS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Epesista capacitando la Guía de Aprendizaje con los estudiantes del I.N.E.D, donde se ejecutó el proyecto.



Estudiantes recibiendo la información de la guía de aprendizaje.

Participación de los estudiantes, en el proceso de desarrollo de ejecución del proyecto.



Estudiantes y padres de familia, en la socialización de la guía de aprendizaje sobre “La aplicación de los Derechos Humanos a través de los Gobiernos escolares.”





Epesista socializando la Guía de Aprendizaje con el Director y docentes del I.N.E.D, donde se ejecutó el proyecto.



Director dando algunas recomendaciones para la aplicación correcta de la información de la guía de aprendizaje.



Epesista en compañía de estudiantes del I.N.E.D., donde se socializo la guía de aprendizaje.